LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION

MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO..... 12 —
ULTRAMAR..... 15 —

PRECIO DE LA VENTA

Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 60 cts. 30 ejempls.

Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LVII.—NÚM. 17.541. Madrid.—Martes 20 de Febrero de 1906. Cinco ediciones diarias.

Sombreros de copa desde 15 á 25 pesetas. Claks de 20 á 40; hongos de 5 á 20.—Gorras desde una peseta. Sombreros para niños, desde cinco, Carrasco. Alcalá, 33 y 35. Precio fijo.

INFORMACION

HABLANDO CON ZULUETA

Es éste uno de los diputados de la minoría republicana que con más preferente atención estudia las cuestiones económicas, y lo propio le ocurre con todo lo que afecta á nuestras relaciones comerciales.

En el Parlamento su voz ha sido escuchada con atención, y su competencia en lo expresado anteriormente, no sólo es reconocida por la mayoría, sino, además, por las minorías.

Hablábanos ayer el Sr. Zulueta de los propósitos que tiene respecto á presentar una proposición de ley en el Congreso, encaminada á fomentar nuestras comunicaciones marítimas con América y se expresaba en estos ó parecidos términos:

«No lo he hecho aún, porque el Sr. Moret me rogó que lo aplazase, teniendo en cuenta que no hace muchos días fué nombrada una Comisión que estudie y dictamine acerca de las comunicaciones que más nos convenga fomentar; pero á esa Comisión se le dan seis meses para emitir informe, y algún tiempo hay que considerar que se tomará también el Gobierno para adoptar resoluciones, y esto es, precisamente, lo que nos perjudica, porque mientras aquí nos entregamos á tales procedimientos, en Portugal se hace algo mucho más práctico y de resultado inmediato.

Yo me proponía abogar por un plan completo de líneas de vapores, dos de éstas rápidas, una entre Cádiz y la República Argentina y la otra entre Vigo y Nueva York.

Las restantes serían mixtas, y con su establecimiento perseguíase únicamente mantener relaciones directas con la América Central, Africa y Oriente.

A nadie puede ocultársele la posibilidad de que China y Japón fuesen grandes mercados para España.

Por el momento, lo que á España importa especialmente son las relaciones con la América Central, las cuales podrían servir de base para negociaciones comerciales, estableciendo concesiones recíprocas entre los cafés y cacaos de la América Central con nuestros vinos.

Pero España, en ese sentido, nada hace; y diciéndonos esto, nos daba á leer un artículo publicado por una revista de Buenos Aires sobre los viajes rápidos entre la Argentina y Europa, en el cual aparece este párrafo:

«Estamos, pues, en condiciones incomparablemente ventajosas, para que el puerto de Vigo sea preferido al de Lisboa. Lo que se ha echado de menos ha sido, como siempre, el concurso de la acción oficial. Mientras el Gobierno portugués y sus agentes diplomáticos, singularmente su representante en la Argentina, han desplegado una actividad insuperable, los resortes administrativos de nuestro país han andado enmohecidos y torpes. Baste decir que el ex Presidente del Consejo de ministros, Sr. Montero Ríos, tuvo que dirigirse á nuestro mencionado compatriota D. Martín Echegaray para que le informase del estado en que se encontraba el proyecto de viajes rápidos patrocinado por el Gobierno argentino.»

Pues bien, los portugueses á estas fechas, han conseguido que la Argentina en las líneas que se propone subvencionar haya optado por el puerto de Lisboa.

En la actualidad importamos 10.000 toneladas de café, pagando 140 pesetas por cada 100 kilos, y de rebajarse considerablemente los derechos, ahorrándose un 20 ó 25 por 100 por el café que viniera sin cascarilla, se conseguiría dos cosas: 1.ª, el establecimiento de la industria del descascarillado en nuestros puertos, y 2.ª, el aumento en el consumo. El promedio de éste en los principales pueblos de Europa es de 3,50 kilos por habitante.

Si alcanzamos esto, nuestra importación se elevaría á 70.000 toneladas de café, que constituirían un gran retorno para los buques que condujeran nuestros vinos, é inútil decir que la baratura de los fletes se basa sobre el retorno.

Los puertos principales de Europa cuentan con la industria del descascarillado, y no les ocurre lo que á nosotros, que lo recibimos por procedimientos indirectos.

El establecimiento de esa industria en nuestros puertos sería un elemento mayor para nuestra importación, pero exigiría las admisiones temporales ó los puertos francos, y ni lo uno ni lo otro despertaría recelos para nuestros agricultores, desde el instante en que la materia en cuestión no tiene similar en España.

No sólo podría hacerse aquí el descascarillado del café, sino además su clasificación.

La instalación de esa industria no es cara. Baste decir que una máquina, para descascarillar dos mil kilos de café diariamente, cuesta tres mil pesetas, y una clasificadora para cinco mil kilos diarios también, está valuada en mil pesetas.

Con quince máquinas de las primeras é igual número de las segundas, podríamos descascarillar y clasificar toda nuestra importación.

Los extranjeros dan á los exportadores facilidades bancarias, llegando hasta abonarles el 80 por 100 del valor total de la factura contra la entrega del movimiento de embarque, y aquí habría por consiguiente que organizar facilidades idénticas para competir con aquéllos.

Es indudable que el puerto de Cádiz, por su situación, es inmejorable para los efectos antes expresados.

Creo yo que, de momento, nuestra exportación de vinos á las Repúblicas centrales de América no bajaría de un millón de hectólitros, lo cual significaría un gran alivio para nuestra producción vinícola.

Y no hablemos de los beneficios que otros ramos de nuestra producción pudieran tener.

Ahora bien; para todo esto es condición precisa é indispensable la habilitación de nuestros puertos, y respecto de este punto son dos los procedimientos á que puede recurrirse; pero yo me inclino del lado del americano.

Este procedimiento es el de las obras provisionales, que permite de momento hacer frente á las necesidades.

Tenemos un ejemplo de ello. En Almería una Compañía particular ha construído un embarcadero para mineral fuera del puerto, terminándolo en un plazo de seis meses y empleando en él cuatro millones de pesetas. Mientras tanto, las obras que por el Estado se hacen en el puerto de Almería resultan interminables.

En Cádiz, como en Vigo, podía acudirse al procedimiento expuesto, prescindiéndose de las obras de fantasía.

En el primero de éstos, como en todos los de marcas, el atraque de los buques á los muelles está supeditado á las horas de la pleamar y la bajamar. Fuera de éstas no es posible verificar la maniobra. Pero Cádiz ofrece la ventaja sobre muchos otros puertos del Océano, de que por no tener barra y ser espacioso, puede entrarse á cualquier hora.

En Cádiz existen tres muelles con vía férrea. El de la Transatlántica en Matagorda, el del Trocadero y el de Puntales.

En el de la Transatlántica atracan buques con su calado máximo, sobre todo si entran de proa. Aunque la vía férrea corre hasta la misma cabeza del muelle, sólo pueden llegar los vagones, pero no las locomotoras. Esto no impide que los vagones lleguen al costado del buque y sean después llevados al sitio donde espera la locomotora, ó sea á la salida de la factoría, unos doscientos metros de distancia.

En las horas de la marea podrían atracar allí los transatlánticos, desembarcar el pasaje directamente del vapor y los equipajes y salir sin pérdida de tiempo. En el caso de que no se quiera esperar á la marea, un vaporcito podría llevar á los pasajeros desde el buque al muelle, ó sea una distancia de trescientos metros.

Para *confort* de los viajeros, si la Transatlántica concedía el uso de su muelle á este objeto, convendría construir allí un tinglado cerrado por los costados.

En el muelle del Trocadero, al que corresponde la estación antigua del Trocadero, terminal en un tiempo de la línea de Cádiz á Sevilla, atracan los vapores vinateros ingleses que cargan el vino de Jerez y su comarca. Algunos de estos barcos calan de 20 á 22 pies.

En el muelle de hierro de Puntales también atracan los vapores de cabotaje con 20 pies de calado. Tiene vías férreas hasta su cabeza, y en este concepto es el que más se prestaría de los tres para hacer el correspondiente tinglado; pero si la Transatlántica diera facilidades, con 50 ó 75.000 pesetas quedaría perfectamente un muelle para estas operaciones, y se conseguiría el ideal de que el pasajero pasara del buque al tren, el cual podría salir á las tres horas de haber dejado el vapor.

Todo lo que sea obligar al viajero á desembarcar y pernoctar en Cádiz es ahuyentarlo, porque los modernos turistas prefieren su *sleeping* á las problemáticas comodidades que podrían brindarles las fondas ú hoteles de Cádiz.

Las grandes líneas rápidas serían para los turistas, y las líneas directas mixtas para el fomento de nuestras relaciones comerciales, en lo tocante á la exportación é importación de productos.

«Se impone—terminó afirmando el señor Zulueta—poner término al estado actual de cosas, para evitar el espectáculo que ofrece ver en los muelles de Barcelona detenidos nuestros vinos, porque cuando llegan á él los barcos de la Transatlántica ya van abarrotados de carga.»

Publicamos íntegras las manifestaciones del expresado diputado republicano, teniendo muy presente la importancia que encierran como también por referirse á cuestión que ha de ser tratada en su día en el Parlamento español.

J. Herrera.

EL KAISER EN COPENHAGUE

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

LONDRES 19. Telegrafían de Copenhague que después de asistir á los funerales del Rey Cristián, el Kaiser, acompañado del hijo del difunto Monarca, trasladóse á bordo del acorazado *Preusen*.

Ambos Soberanos cambiaron cordialísimos saludos de despedida.

La multitud que se agolpaba en los muelles, aclamó á Guillermo II.

Antes de que zarpara el *Preusen*, estuvo á bordo de éste la misión francesa, conversando un largo rato el jefe de la misma, M. Courcel, con el Kaiser.

El acorazado alemán salió de Copenhague á las seis en punto de la tarde.

NOTAS DE ARTE

LA EXPOSICION RUIZ GUERRERO

Con la mejor intención hemos caído todos en la injusticia de atribuirle al ilustre pintor granadino emperezamientos y hastíos que nunca ha padecido. Al reaparecer Manuel Ruiz Guerrero en Madrid con dos docenas de obras maestras, que á estas horas se disputa el público, hemos supuesto que el genial artista venía del destierro espiritual á que se condenan voluntariamente los grandes desencantados, los que poco ó nada le deben al éxito; y sin averiguar antes el número y la calidad de los cuadros que Ruiz Guerrero ha iluminado con el sol de su talento en los años que llevaba ausente de Madrid, nos apresuramos á saludarle como á un desertor del arte que se reintegra á las filas ganoso de gloria. No, Manuel Ruiz Guerrero no ha desertado. Los que nos honramos con su intimidad sabemos cómo ha cultivado el jardín de su inteligencia lejos de la baraunda de la corte, en el aislamiento en que sazonaduran las obras destinadas á perpetuar una firma. Su paleta, pródiga y jugosa, ha dado vida á muchos cuadros que han pasado silenciosamente de las manos del artista á las colecciones de los *amateurs*, y nunca fué Ruiz Guerrero tan dueño del instrumento de trabajo como hoy, ni jamás dominó como ahora el misterio que se interpone entre el hombre que se obstina en retener cautiva á la naturaleza en un lienzo, y la misma naturaleza que se resiste á dejarse sorprender y reproducir.

Ahí están sus cuadros pregonando la fuerza de su retina y su seguridad de mano. Los seres y las cosas, el aire y la luz, los vegetales y las bestias, se animan con intensa vida por el sortilegio del pincel de Ruiz Guerrero, y desde la tela en que los confinó el artista evocan en nosotros el recuerdo del natural con seductora y pasmosa fidelidad. Un trecho de paisaje, un rincón de aldea, un recodo del mar, una escena de la vida andaluza, un huerto, un poco de jardín; cualquier cosa es en la paleta del pintor granadino algo que equivale á un certificado de originalidad. No pertenece ni á la levantisca grey de los estrafalarios, ni al lastimoso rebaño de los mediocres que imaginan que con copiar las obras de Velázquez ó Goya se contrae la inmortalidad de Goya ó de Velázquez. No; es un pintor equilibrado, con una visión personal de la naturaleza, con talento vigoroso é inconfundible. De los cuadros que ha expuesto en el saloncito de la calle del Príncipe muy pocos quedan ya á merced del público. La avidez de los coleccionistas se ha apresurado á adquirirlos en plazo muy corto.

Ganada esta escaramuza, Ruiz Guerrero se prepara á conseguir para su firma algo que á él debiera tenerle sin cuidado, ya que nadie pone en duda su prestigio de artista; la sanción oficial de una primera medalla. No será después más gran pintor que ahora; pero los tontos que desconfían del talento que no trae el marchamo del Estado, creerán que Manolo Ruiz Guerrero habrá encontrado entonces el camino de mirtos de la gloria. Para nosotros hace ya mucho tiempo que fijó la planta en él...

M. B.

DE MELILLA

MELILLA 19. Ha llegado el cañonero *Doña María de Molina*.

Seguidamente hizo rumbo hacia la factoría de Mar Chica para reconocerla.

El buque español se acercó bastante á tierra, produciendo mucha curiosidad.

Esta madrugada zarpará para Alhucemas y Algeciras.

Su comandante manifestó que no ha notado produjera efecto alguno en la factoría el cañoneo del *Turki*.

GRAN MUNDO

El domingo estuvo muy concurrida por la noche la recepción semanal en el hermoso palacio que habitan los duques de Santa Lucía en la calle de San Bernardo.

Distinguida y aristocrática concurrencia estaba congregada en el magnífico y suntuoso *hall*, donde bailaba la juventud.

La amplia habitación, cuya altura de techo alcanza más de doce metros, es tan notable por los objetos de arte que contiene como por el gusto tan perfecto que ha presidido á su arreglo.

Entrando en el *hall*, lo primero que llama la atención son siete tapices de valor fantástico, que por su antigüedad, tamaño y buen estado de conservación constituyen una colección como hay pocas; representan los episodios más salientes de la historia de Cleopatra y Marco Antonio; las cenefas, muy anchas, son iguales en todos, y destácanse esos siete tapices sobre las paredes como cuadros gigantescos. También hay cuadros notabilísimos, y entre ellos Morales, Van-Dyck y Velázquez, están representados por lienzos dignos de su universal fama. Un grupo en mármol, «Las tres Gracias abrazadas», es obra de un inspirado escultor. Preciosos faroles, un reloj monumental, estatuas, vargueños y muebles, todos antiguos, retratos de familia en caballete, completan tan artístico conjunto, que alumbran millares de luces y animando tan artístico ambiente damas hermosas y ataviadas con suprema elegancia, dan vida á ese marco que pone de relieve su belleza.

El fondo del *hall* lo ocupa una galería, á la cual da acceso una escalera doble, y desde arriba el golpe de vista es encantador; los que no bailan aprovechan ese sitio para contemplar las parejas que bailan valses y rigodones.

La biblioteca es riquísima, y en las tablas vense muchos libros de arte, historia y literatura.

En el *fumoir* hay un tapiz que completa la colección del *hall*, y representa el último episodio de los amores de la Reina egipcia.

Entre las aristocráticas damas que discurrieron por aquellos suntuosos salones, figuraban la distinguida duquesa de la Conquista, que llevaba un vaporoso vestido gris y blanco; la del Infantado, que iba de terciopelo color obispo, y la de Tarancón, que lucía su escultural belleza, llevando un vestido *princesse*, de terciopelo negro, cuyos tonos oscuros alegraban finos encajes de Bruselas.

La nueva dama de S. M. la Reina, la encantadora é ingeniosa marquesa de Mesa de Asta recibía muchas felicitaciones; la marquesa de San Miguel de Bejucal, muy elegante, lucía en el cuello valiosas joyas antiguas.

La señora de Lombillo, que iba de azul celeste y blanco, llamaba la atención, como siempre, por su hermosura.

También estaban las marquesas de Monistrol, Argueso, Guardia, Campillo, Berna, Castelifuerte, Villatoya y Garantía.

Condesas del Serrallo, Buena Esperanza, Cenete, Castañeda y Agüera.

Señoras y señoritas de Pidal, viuda de Cárdenas, Linares y Gaviria.

Entre las juveniles parejas vimos á muchachas tan lindas como las señoritas de Alcalá Galiano, Osma, Canedo, Gil Delgado, marquesita de Campillo, Cenete, Pidal, G. Castejón y Entrala y Cárdenas.

Del sexo fuerte recordamos á los señores D. Alejandro Pidal, condes de Tejada de Valdosera y Buena Esperanza, marqués del Vadillo, duques de la Conquista y Tarancón, etc.

A las doce todos los concurrentes felicitaron al amable dueño de la casa que celebra hoy sus días, y que en unión de la ilustre duquesa, que llevaba preciosa *toilette* azul pálido y magníficas perlas, colmaba á sus invitados de atenciones.

—Muy animada estuvo la cacería en la Venta de la Rubia anteayer.

Se corrieron cuatro gamos. A la muerte del tercero llegaron en automóvil S. M. la Reina y S. A. la Infanta doña María Teresa, que presenciaron también la salida del cuarto.

Se sirvió después un té en el chalet de la Sociedad y se emprendió el regreso á Madrid.

Además de S. M. el Rey los cazadores eran los duques de Montellano, Alba y Andría, marqueses de la Mina, Martorell y Vega de Boecillo, condes de Montijo, Peña Ramiro, Torre Arias, Sclafani y Clavijo, señores de Radowitz, Cuadra (D. Mariano), Escosura (D. Eugenio), Roca de Togores (D. Fernando), Alvarez de Toledo (D. Rodrigo) y Caro (D. Ventura).

Todos volvieron encantados de la cacería.

—La duquesa viuda de Bailén pondrá fin el próximo jueves á sus agradables recepciones de tarde.

—La marquesa del Vadillo y su hija mayor se encuentran en Cannes, desde donde regresarán en breve.

—El marqués de San Miguel de Bejucal se halla muy mejorado del ataque de grippe que le ha aquejado recientemente.

—Ha fallecido en Cehejín (Murcia) el señor D. Antonio López Chicheri, hermano del distinguido senador por Albacete.

Reciba la familia del finado nuestro sincero pésame.

—Ha sido muy sentida en los círculos aristocráticos la muerte del marqués de Guadalerzas, que gozaba de simpatías sinnúmero, tanto en la alta sociedad, como en el mundo político.

Madrizzy.

SENADO

Lunes 19

Es abierta la sesión á las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Ochando, hallándose desierto el banco del Gobierno, y con escasa concurrencia de senadores.

Aprobada el acta de la sesión anterior, un secretario da lectura de una comunicación del ex ministro Sr. López Puigcerver, participando el fallecimiento de su hermano político D. Emilio Nieto, marqués de Guadalerzas, segundo vicepresidente que era del Senado.

El **Presidente** pronuncia con tal motivo breves y sentidas frases en memoria del finado, ensalzando sus talentos y recordando sus servicios prestados á la Patria.

Los señores **Gullón, Allendesalazar y Labra**, en nombre del partido liberal y de las minorías conservadora y republicana, se adhieren á lo dicho por el Presidente, acordando la Cámara, á propuesta de éste, que conste en acta el sentimiento unánime que la embarga.

El Sr. **Aramburu** también le dedica sentidos elogios.

Y el ministro de **Fomento**, en nombre del Gobierno, se asocia al duelo de la Cámara, recordando la labor intelectual y virtudes cívicas del marqués de Guadalerzas.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión es aprobado el dictamen de la Comisión de actas proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de senador á don Pedro José Cobo, quien queda proclamado como tal.

También son aprobados sin debate los dictámenes acerca de los proyectos de ley declarando de interés general de segundo orden el puerto de Santa Eugenia de Riveira, y de utilidad pública el abastecimiento de aguas de la ciudad de Las Palmas.

Es puesto á discusión el dictamen acerca del proyecto de ley sobre reglas de concurso para la adjudicación de obras á cargo de las Juntas de Puertos.

El Sr. **Ortuño** combate el dictamen, consumiendo el primer turno contra la totalidad de éste.

Con tal motivo pronuncia un brillante discurso, en el que pone una vez más de manifiesto su gran competencia en asuntos de ingeniería y el minucioso estudio que ha hecho de la cuestión que se debate.

Y por hallar que la Comisión no ha estudiado suficientemente dicho proyecto con la atención, celo y amor convenientes, la ruega que retire el dictamen para redactarlo nuevamente, pues en él se advierte, entre otras cosas, que los actos en que ha de intervenir la Administración no tienen toda la diafanidad precisa.

Suspendido este debate, pasa la Cámara á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión se da cuenta del resultado de las Secciones y lectura de varios créditos extraordinarios aprobados ya por el Congreso, acordándose por el Senado la urgente discusión de los mismos.

El conde de **Vilches** ruega á la Presidencia interese del ministro de Fomento la remisión á esta Cámara de los expedientes relativos á la concesión de tranvías subterráneos en Madrid.

Y sin más se levanta la sesión.

Eran las seis menos diez.

CONGRESO

Lunes 19

Se abre la sesión á las tres y cinco, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

En los escaños cuatro diputados.

Las tribunas llenas completamente de señoras.

Se toman en consideración dos proposiciones de ley.

El ministro de **Hacienda** contesta á preguntas que le dirigieron varios diputados en sesiones anteriores.

Ocupan el banco azul los ministros de la Gobernación, Guerra y Fomento.

El Sr. **Suárez Inclán** pide que el Gobierno persiga con energía las ocultaciones de riqueza.

El Sr. **Nougués** apoya la petición recordando las denuncias que formuló con motivo de la discusión de presupuestos.

El ministro de **Hacienda**: Todas aquellas denuncias las tuvve yo en cuenta y algunas han resultado inexactas.

El Sr. **Nougués**: Pues yo las hice con la estadística á la vista.

En Tarragona puedo yo asegurar á S. S. que los propios funcionarios de Hacienda son los que aconsejan á los fabricantes y comerciantes á que defrauden al Tesoro, y diciéndoles que es una primada pagar lo que la ley ordena.

El ministro de **Hacienda** pide que se hagan denuncias concretas.

Si resultan ciertas, los culpables irán á la cárcel, como han ido otras veces. Entretanto, yo no tengo más remedio que defender á los empleados de Hacienda, todos los cuales me parecen dignos.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el proyecto sobre represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

El Sr **Martín Sánchez** interviene para alusiones, mostrándose francamente partidario del fuero militar y del restablecimiento del art. 7.° del Código de Justicia Militar.

El orador, en apoyo de sus manifestaciones, da lectura de varios párrafos de discursos de los Sres. Salmerón, Cánovas y López Domínguez, insertos en el *Diario de Sesiones*.

Como la lectura es bastante extensa, el **Presidente** se lo advierte, aconsejándole que se concrete al fondo de la alusión.

El Sr. **Martín Sánchez**: El Sr. Alvarez habló ayer lo mismo que yo, para alusiones, y su discurso duró más de una hora.

El **Presidente**: Las alusiones no se miden por el tiempo, sino por su intensidad.

El Presidente del **Consejo** dice que va á contestar únicamente al Sr. Alvarez, porque las censuras que le dirigió le han parecido mucho más graves, después de haberlas meditado con detenimiento. Por eso no quiero esperar al resumen del debate.

Ese discurso ha sido uno de los más parlamentarios que he oído, por haber traído aquí los rumores de la calle y haber hablado con la sinceridad con que habló.

Pero cayó, á mi ver, en la exageración de los radicalismos del rumor. El sistema tiene un inconveniente, el no saber si hablaba por referencias o decía lo que sentía. Yo encontré en sus palabras un gran patriotismo y un gran amor al Ejército; pero no así cuando habló de la administración de justicia. Yo, francamente, no sé si lo que dijo era una censura á la administración de justicia ó al Gobierno.

No hay en las naciones modernas nada más alto que los Tribunales de justicia.

En el fondo del discurso hay una censura contra el Gobierno y contra mí.

Decía el Sr. Alvarez que este proyecto le han motivado causas pequeñas y deleznables.

Lo ocurrido en Barcelona no es, como el Sr. Alvarez calificó, una rebelión, una sedición, fué sencillamente un tumulto. No fué siquiera indisciplina, porque todos siguieron y obedecieron al capitán general. Así lo reconocieron los togados de la Capitanía general, los cuales creyeron que en el tumulto debían intervenir los Tribunales ordinarios. Será un síntoma grave, triste, todo lo que se quiera, pero no hay que exagerar las cosas.

El Sr. Salmerón nos dijo con palabras que aplaudió toda la Cámara, que el Ejército estaba inquieto y que todos debíamos estar unidos al brazo armado de la Patria.

La suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona demuestra que lo ocurrido allí no era una rebelión.

Contra una rebelión se forman Consejos de guerra, va allí el ministro de la Guerra, se inicia un sistema de terror si es preciso, pero suspensión de garantías, ¿para qué? Esto hubiera sido una falta de sentido común en aquel Gobierno y en el Parlamento.

Si se disculpa á los que acuden á una violencia cuando son ofendidos, ¿por qué no disculpar á los oficiales de Barcelona? La atmósfera estaba caldeada, llegó la chispa y no fué posible evitarla.

Esta ley no hemos ido á buscarla á ningún rincón de Palacio, ni influídos por el miedo al sable; ha salido sola, por la fuerza misma de los sucesos; ha salido por la ineficacia de los Tribunales y de los procedimientos ordinarios para la defensa de los Institutos armados.

El antimilitarismo no es más que un arma anarquista para destruir el brazo armado de la Patria, porque destruído el Ejército, la Patria quedará destruída.

Los delitos contra la Patria no han figurado jamás en los Códigos, porque los legisladores no pudieron concebir que existieran.

No nos convierta el Sr. Alvarez en miserables cortesanos.

Ese es el cieno del arroyo, el barro de la calle, la inmundicia de la cloaca, y yo no puedo consentir que se diga en el Parlamento ni por voz tan elocuente como la de S. S.

El Sr. Alvarez defendió la supremacía del poder civil: el primitivo proyecto del Gobierno.

Pero nos encontramos con la opinión militar que requirió la suspensión de garantías constitucionales. (Rumores de los republicanos.)

El Sr. **Junoy**: Eso es una imposición.

El Sr. **Moret**: Esos oficiales que recurrieron á un acto de violencia para defenderse, necesitaban protección y demandar protección no es imponerse. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Esa opinión militar la expuso el ministro de la Guerra, y consideramos que el Consejo de Ministros no debía plantear una cuestión tan grave como esta, un conflicto entre el poder civil y el elemento militar.

Eso hubiera sido completamente imbécil, nos hubiera restado fuerzas ante el enemigo común, que debíamos todos combatir. (Más aplausos.)

En el Senado expusimos con toda claridad la cuestión.

Sus señorías pueden hablar sin miedo. Yo me atengo á mi conciencia, y me siento orgulloso de haber sacado esta cuestión tan grave del terreno de la fuerza y de las recriminaciones. (Más aplausos.)

Allí dijeron los generales que el Parlamento resolvería libremente, y que el Ejército acataría esa resolución.

Este dictamen no es una concesión al miedo. Nosotros no hemos hecho concesiones.

El Gobierno dejó en libertad á la Comisión del Senado, que desechó el proyecto del Gobierno y presentó otro, después de una información amplísima.

¿Por qué vosotros—añade dirigiéndose á los republicanos—por qué vosotros no fuisteis á la información? El discurso elocuentísimo del Sr. Alvarez quizá hubiera influído mucho allí.

El Sr. **Azcárate**: ¿De qué le sirvió hablar al Sr. Labra?

El Sr. **Moret**: El Sr. Labra no fué á la Comisión.

taban en el cuarto, se decían por lo bajo que no podría llevar á la enferma hasta el ferrocarril, no siendo de elevada estatura ni de gran desarrollo, y tratándose de un peso grande.

—¿Queréis que os ayude, caballero?—dijo la criada.

—No es menester—respondió lacónicamente el falso criado.

Y cogiendo á Ursula en sus brazos la levantó con facilidad sorprendente.

Se había tenido cuidado de abrirle las puertas que iba á atravesar.

Dos minutos después la señora Sollier estaba recostada sobre un sofá de la sala de descanso de primera clase, y quiso dar dinero para tomar los asientos.

—No os ocupéis de eso, señora—contestó el desconocido.

—¿Por qué?

—He recibido de mi amo órdenes terminantes respecto de esto.

Ursula no insistió.

El hombre de la gorra galoneada se acercó al despacho que acababa de abrirse.

—Ocho asientos de primera para París—dijo;—quiero el departamento entero; tengo un enfermo que llevar.

—Muy bien, caballero—respondió el empleado.

—Si cuando el tren llegue aquí no hubiese desocupado un departamento por completo, ¿qué haremos entonces?

—Descuidad, caballero; en este caso, se mandará poner un vagón, aunque es probable que no sea necesario, porque no vendrán muchos viajeros.

El desconocido pagó y recibió ocho billetes y se volvió después al lado de Ursula.

El tiempo era espantoso.

Hacía una hora que caían gruesos copos de nieve.

El tren que iba en dirección á París debía pasar á las ocho y cinco minutos.

A la hora indicada se oyó el pito, entró en el andén y paró su marcha.

VIII

El hombre de la gorra se adelantó llevando á Ursula en brazos.

El jefe de estación se dirigió hacia un departamento de primera, completamente vacío, y abrió la portezuela.

—Aquí, si queréis, caballero; esto es lo que se buscaba; no hay necesidad de poner un vagón.

—Poned el *reservado*—dijo el jefe de la estación al conductor del tren.—El departamento está tomado por completo.

Se cumplió esta orden, y el tren se puso en marcha bajo una tormenta de nieve.

Dejémosle caminar hacia París y volvamos al coche en que Renée estaba sin conocimiento, acompañada de Pablo Lantier y Víctor Beralle, en dirección á la calle de la Escuela de Medicina.

El hijo de Pascual había reconocido á la joven á la primera mirada.

—Estas instrucciones se reducen á muy poca cosa. Estoy encargado de hacer lo que sea necesario para decidiros á seguirme á París inmediatamente; porque de vuestra pronta llegada depende la situación en que se encuentra la joven que tanto os interesa.

—¿Está amenazada Renée?—dijo Ursula llena de angustia.

—Ella no; pero sí sus intereses.

VII

—¡Sus intereses!—repitió la señora Sollier.

—Sus intereses de fortuna y de porvenir, sí—respondió el seudo criado.

—¿Quién la ha conducido á casa del notario?

—Lo ignoro.

—¿Cómo ha sabido sus señas? ¿cómo ha adivinado que están en su poder los documentos que aseguran su porvenir?

—¿No la habéis hablado nunca de esto?

—Sí, pero estoy segura de no haber pronunciado nunca el nombre del notario ni el de la calle en que vive.

—O vuestra memoria es infiel, ó la joven ha encontrado el medio de averiguarlo todo.

Ursula pensó entonces que su pupila podía haber registrado el saco de viaje y descubrir el secreto que contenía la carta de Roberto Vallerand.

—Quizás puede ser—murmuró;—pero hay una frase en la carta que acabáis de entregarme, en que se dice que Renée ha sido mal aconsejada. ¿Tenía conocimientos que yo ignoraba?

—No puedo satisfacer vuestra curiosidad respecto de ello; aquí hay un misterio, del cual os dará la clave mi principal.

Por muy vagas que fuesen las respuestas del desconocido, éstas aumentaron la firme decisión de Ursula en obedecer á la invitación del señor Auguy.

En medio de su turbada mente no aparecía más que una idea fija, clara y en cierto modo luminosa: «es necesario marchar».

—¿Me aseguráis—continuó Ursula—que mi pupila está en casa del notario y que no saldrá de allí?

—Sí, señora; tiene un cuarto á su disposición y hay otro preparado para vos. ¿Estáis dispuesta á seguirme?

—El médico que me asiste me ha prohibido toda clase de movimiento.

—¿Qué importa la prohibición de un médico cuando está en peligro el honor de la joven que tanto queréis?

—El doctor ha dado órdenes, y es seguro que las personas de esta casa se opondrán á mi marcha.

—No tienen ningún derecho á ello. ¿No sois dueña de vuestra persona? Si tenéis el capricho de cometer una imprudencia, ¿con qué razón tratarán de impedíroslo?

—El viaje me es imposible.

—No os inquietéis por esto. La señorita Renée, puesto que está es el nombre de la joven, ha explicado vuestra situación á mi amo y todo está previsto. La estación está muy cerca, y la afortunada-

Ministerio de Cultura

...as protestas de los republicanos.)

Cuando el Sr. Labra habló, ya el dictamen estaba dado.

(Grandes protestas de los republicanos impiden oir al Sr. Moret.)

Restablecida un tanto la calma, el señor Moret reanuda su discurso diciendo que cuando el Gobierno presentó su proyecto, los periódicos dijeron que preferían los Tribunales militares, temiendo que los ordinarios le sentasen la mano con mayor fuerza.

Ese fué el apoyo que el Gobierno encontró en la Prensa.

(Aplausos.)

Pasa luego á recoger las manifestaciones del Sr. Alvarez acerca del antimilitarismo, diciendo que mucho antes del proceso Dreyfus en Francia y antes de la derrota de Abisinia en Italia, esos ataques al Ejército ocurrían ya. Y es que el descrédito del Ejército proviene del Gobierno que le guía y le dirige.

¿Quién no reconoce el poder y la grandiosidad de la Prensa? Pero la Prensa no es impecable. A veces no es la expresión nacional, sino, por el contrario, la expresión de lo antinacional en ataque á la santidad de la Patria. Prueba de ello, el *Cu-Cut*. Yo separo á la Prensa honrada, á la nacional y á la regionalista, y busco á la que tiene la infamia en la cara.

Por ser un demócrata, tengo derecho á pedir al país que me dé los medios para no caer en la anarquía.

Los ministros de la Guerra, de Gracia y Justicia y de Fomento han salvado su opinión; otros están á mi lado por amistad y por cariño. La responsabilidad es solamente mía; pero yo no he de volverme atrás.

Después de haber salido el dictamen del Senado sin una votación nominal, sin la menor división entre militares y paisanos, siendo este dictamen de paz y de esperanza, yo no puedo abandonarlo sin cometer, no ya una cobardía, sino una traición á mi Patria y á mi partido.

Pensad en lo que hace dos meses las circunstancias pusieron en mis manos y lo que ahora os dejo. (Grandes aplausos.)

El Sr. **Alvarez** (D. M.) rectifica, señalando las contradicciones que en el discurso del Presidente aparecen; empezaba por negar fundamento á los rumores que yo recogí, y concluyó por decir que la cuestión había sido del terreno de la fuerza.

La sinceridad enaltece al Parlamento y los enredos políticos sólo sirven para ahondar diferencias entre las Cortes y el país.

El Monarca, aun siendo Soberano, tiene sus deberes como ciudadano, y cuando falta á ellos, entrometiéndose en las esferas parlamentarias, es un usurpador.

Si hubo imposición de la fuerza, ¿por qué no hubo energía para reprimirla?

Esas imposiciones son las peores manifestaciones de la indisciplina?

El Sr. Montero Ríos, no sólo dijo en el Senado que se había cometido un acto de indisciplina, sino que fué preciso que un general del Cuarto militar del Rey fuese á los cuarteles. ¿Por qué negar lo que es exacto?

Las palabras que aquel general pronunciara no importa cuáles fueran. Lo importante es el acto. Ese acto pudo realizarse de dos maneras: ó con independencia del Consejo de ministros, lo cual no creo...

El **Presidente**: Ni nadie.

El Sr. **Alvarez**: O con su complacencia. ¿Y á qué fué el general Bascaran á los cuarteles? A restablecer la disciplina que vosotros habíais dejado desamparada por falta de autoridad y de prestigio.

Y en ello ofendisteis á la majestad real, que debe ser irresponsable, mezclándola en las contiendas de los partidos. (Aplausos en los republicanos.)

Esto es lo que ocurrió, y la opinión exagera. Por eso no es extraño que la opinión vea en ese dictamen una debilidad cortesana. No habéis comprendido que para que la majestad sea augusta debe vivir alejada de las luchas políticas.

¿Por qué, si S. S. es tan amante del Poder civil, se contradice en el proyecto?

Su señoría dice que la Prensa le ha desamparado. ¡Y qué! El hombre, que es siempre popular, yo creo que no sirve con fidelidad á su país.

Si la Prensa hubiera recomendado el proyecto, yo me hubiera levantado á combatirle con la misma energía con que hoy le combato, y la combatiría á ella, porque deben cumplirse siempre los deberes políticos, aún arrostrando la impopularidad.

El Gobierno debió defender en el Senado el proyecto de su ministro de Gracia y Justicia.

El acto realizado por los oficiales de Barcelona podrá estar disculpado por el patriotismo, pero es un delito que está penado por el Código.

No hace bien el Sr. Moret en poner tanto empeño por un proyecto que está en pugna con toda la doctrina del partido liberal. Si le sacais adelante la gente perdería la esperanza que tiene todavía de mejoras liberales.

Yo creo que si estais á tiempo de retirarlo debeis hacerlo, y no contraer responsabilidades tan graves como las que vais á contraer.

El Sr. **Moret**: En Barcelona y en Alcoy se siguen sumarias por los hechos ocurridos, y en su día se fallarán. No hay nada, pues, que decir ni que juzgar sobre ello.

No hay ningún Monarca constitucional que entienda los deberes del Monarca como los entiende el Sr. Alvarez. Si el Ejército se sublevara ¿cree S. S. que el Rey no estaría obligado á restablecer la disciplina?

Como Don Alfonso XII expuso su vida poniéndose al frente de su ejército, Don Alfonso XIII expondría la suya si peligrara la Constitución.

Termina diciendo que él piensa ir con sus amigos á resolver los grandes problemas, llevando siempre por norma los principios liberales y demócratas; pero lo primero que necesito para ello es infundir á mis amigos confianza y fé.

El Sr. **Maura**: Aquí se ha hablado de todo, de fueros, de partidos, de Ejército, de democracia, pero ¿qué es esto? ¿qué discutimos? ¿Es que el Gobierno nos invita á hablar sobre una moción?

Lo ocurrido es lo siguiente: En Barcelona ocurrió un suceso desagradable por deficiencia de la justicia. El Gobierno nos pidió una ley de suspensión de garantías.

Apenas el Gobierno del Sr. Moret resuelve la cuestión de presupuestos, cree necesaria una ley de excepción.

El Gobierno nos dice que no se puede levantar la suspensión de garantías mientras este proyecto no esté aprobado.

A mí me extrañan las acusaciones del señor Alvarez.

¿Va el partido liberal á declararse incapaz de gobernar? ¿Va á renunciar al mantenimiento del orden público?

La realidad ha ingerido al Gobierno un proyecto de ley. Si no lo necesita que lo retire.

Yo rechazo que diga nadie que ese proyecto es de procedencia conservadora. Yo no deseo ese proyecto; es más, me alegraría mucho de que se retirase y no nos obligaran á votarlo.

El Gobierno es el indicado para juzgar de las necesidades públicas.

Cuando nosotros gobernábamos, teníamos un proyecto en el Senado, llevándolo todo á la jurisdicción civil. No todo el mal está en la magistratura, sino en las condescencias y en la inmunidad parlamentaria.

(Muy bien.)

Cuando el partido conservador ha presentado un proyecto, vosotros habéis dado vuestra opinión.

Yo aplaudí al Presidente del Consejo por haber traido este conflicto al Parlamento, y di mi opinión sobre el proyecto.

¿Para qué fingir que este proyecto es una aspiración nuestra, de los conservadores?

¿Por qué esos convencionalismos?

Todos saben que no. El origen del conflicto fueron ataques de la Prensa que quedaron impunes. Y como quedaron aquellos impunes, hay que pensar que se castiguen en lo sucesivo. Porque mantener el proyecto para todo y crear una excepción para la Prensa que realiza esos ataques, sería una indignidad.

Es preciso abandonar el sistema de que el partido conservador realiza una obra reaccionaria.

Durante algún tiempo á esta parte los partidos liberales se han colocado frente á la autoridad.

Los conservadores han sido quienes han tenido que defenderla.

Ahora no se trata de defender las masas conservadoras, sino las del Sufragio Universal.

Y son los conservadores quienes defienden ahora los derechos individuales y el régimen constitucional.

Por eso dije que la libertad se había hecho conservadora. (Aplausos en la minoría.)

Los peligros de las libertades no están en las extralimitaciones del poder, sino en la vulneración del derecho ageno por el derecho propio.

La anarquía ha comprometido la libertad.

En plena normalidad yo no hubiera hablado como hablo.

Pero en Barcelona hay actualmente una situación gravísima; hay allí un apasionamiento colectivo que conduce á la ceguera. Si el Gobierno cree que con esta ley el mal de Cataluña puede remediarse, cuente con nuestros votos.

Pero yo invito al Gobierno á que sin levantar mano estudie verdaderamente el problema en su fondo, examinando las aspiraciones de Cataluña para ver cuáles son las legítimas, y empezando, naturalmente, por reformar los organismos locales en la forma demandada por la opinión.

Oigo hablar de una gran labor liberal y democrática. Venga esa labor cuanto antes. Ahí está la tribuna. Yo supongo que los conformes de los ministros están corrientes.

Su señoría ha hecho bien en todo lo que ha hecho en el Senado con este proyecto. Pero es necesario que haga más, es preciso que lo ampare y que lo presente como obra suya para que nosotros sepamos que nos entendemos con un Gobierno.

En esa forma nosotros estamos completamente conformes con él.

Yo estoy seguro—termina diciendo—que si el Sr. Alvarez se dejase de convencionalismos y se hubiera discutido este asunto al día siguiente del 25 de noviembre, S. S. habría votado por el fuero de Guerra.

El Sr. **Presidente**: ¿Hay algún señor diputado que desee hacer uso de la palabra sobre la totalidad.

El Sr. **Nocedal**: Yo desearía hablar, señor Presidente; pero en otras circunstancias. Yo desearía que me reservase la palabra para mañana.

El **Presidente**: No habiendo ningún otro señor diputado que tenga pedida la palabra, se da por terminada la totalidad.

Grandes protestas de los republicanos.

Un secretario da lectura de una enmienda.

Los republicanos siguen protestando. Por fin se levanta el Sr. Salmerón, y hace constar que él deseaba hablar también en la totalidad; pero que, como el Sr. Nocedal, preferiría hacerlo mañana.

El Sr. **Mella** hace análogas manifestaciones.

El Sr. **Azcárate** presenta una enmienda.

El Sr. **García Alix**, á quien se le concede la palabra, ruega también que se le reserve para mañana.

El Sr. **Moret** encarece la necesidad de que no se prorrogue la discusión del proyecto.

El Sr. **Presidente**: La Mesa ha hecho estas indicaciones y ha consultado ya con los jefes de las minorías acerca de la forma de llevarla á cabo, para que el proyecto no se retrase.

Se suspende el debate, se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

INTERNADO MARÍA TERESA

Ayer tarde, á las tres, se ha inaugurado la Escuela asilo creada por el Ayuntamiento para recoger y educar á las niñas desamparadas.

La Escuela lleva el nombre de S. A. la Infanta doña María Teresa.

Han asistido al acto S. M. la Reina, S. A. la Infanta María Teresa, la duquesa de San Carlos y la marquesa de Aguilar de Campoo.

También se hallaban presentes el ministro de Instrucción pública, el gobernador civil, el alcalde, el teniente alcalde del distrito Sr. Suárez Inclán, el secretario del Ayuntamiento Sr. Ruano y algunos concejales.

La Escuela ha sido instalada en un hermoso hotel de la calle de López de Hoyos.

El local es espacioso y reune todas las condiciones higiénicas necesarias.

El edificio consta de tres pisos.

Las clases tienen capacidad bastante para el número de educandas que asistirán á ellas.

Los dormitorios, limpios y ventilados, están situados en la parte alta del edificio.

S. M. la Reina y la Infanta doña María Teresa, acompañadas del gobernador y el alcalde, visitaron las diversas clases, que son verdaderos talleres de dibujo, corte y confección, planchado y peinado.

Después de visitar las clases y los dormitorios, la Reina y la Infanta, seguidas de su acompañamiento, regresaron á Palacio.

La banda de San Bernardino tocó la Marcha Real á la entrada y á la salida de S. M. en el Internado.

Actualmente se hallan recogidas en la Escuela-asilo ocho niñas.

En los alrededores del edificio hacían servicio algunas parejas de guardias de Policía urbana, luciendo los nuevos uniformes.

LA NUTRICION

del organismo se fortifica y ayuda notablemente usando como bebida las aguas mineromedicinales de la Alameda de Guadarrama, que se venden en el depósito central de Madrid, Cava Baja 22.

EL CÍRCULO ARAGONÈS

La colonia aragonesa se ha reunido en la Cámara de Comercio para organizar el Círculo Argonés.

Al acto asistieron algunas señoras.

El Sr. Viñales dió cuenta de los trabajos realizados, acordándose, por unanimidad, que la comisión gestora nombrase los individuos que habían de formar la junta directiva.

Por aclamación fueron nombrados los siguientes:

Presidente efectivo, D. Antonio Hernández Fajarnés.

Vicepresidentes: D. Rafael Salillas, don Luis Arruej y D. Justino Bernard.

Tesorero, D. Pablo Moreno.

Contador, D. José Lucía.

Secretario, D. Emilio Gabás.

Vicesecretario, D. Jacinto Gros.

Bibliotecario, D. Vicente Castroles.

Vocales: D. Luis Guedea, D. Mariano Miguel del Val, D. José Jimeno Vizarra, don Salvador Mediano, D. Bartolomé Estéban, D. Vicentes Hijos, D. Román Salamero, don Justo Blasco, D. Luis Cortés, D. José Soto Ordiel y D. Manuel Gallego.

En la junta tienen representación las tres provincias aragonesas.

Al tomar posesión de su cargo el Sr. Hernández Fajarnés pronunció un elocuente discurso, que fué muy aplaudido.

Después de acordarse unánimemente un voto de gracias á la comisión organizadora, terminó el acto, quedando constituido el Círculo Aragonés.

En la reunión reinó el mayor entusiasmo.

Recaudaciones ferroviarias

6.ª semana (5 al 11 Febrero)

	1905	1906	Diferencia para 1906
Norte	2.187.122 53	1.809.488 48	— 377.634 05
Andaluces	381.893 87	383.959 81	+ 2.056 95
A partir del 1.° Enero.			
Norte	12.449.602 81	12.167.314 06	— 282.088 75
Andaluces	2.346.739 41	2.239.495 46	— 7.243 95

La Compañía del Norte ha obtenido aumento en las líneas Madrid-Irún, Almansa, Avilés, Lérida y Utiel; y disminución en las de Santander, Barcelona, Bilbao, Asturias, Ciaño y San Juan de las Abadesas.

UN COMUNICADO

CUESTION ENOJOSA

Nuestro querido amigo D. Julio Seguí nos envió anteayer una carta, contestación á la del Sr. Doval, que nos negamos en absoluto á publicar, á pesar de la amistad antigua que con D. Julio Seguí nos une, por entender que no es misión de la Prensa entrar en intimidades de cierta índole.

Ayer nuestro amigo insiste en que la carta sea publicada, acogiéndose á los mandatos de la Ley de Imprenta, que invoca.

Puesta en estos términos la cuestión, nos lavamos las manos, y declinando todo género de responsabilidades, que dejamos íntegras al Sr. Seguí, acatamos el imperativo mandato de la ley, y publicamos la carta, que dice así:

«Señor Director de
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

Mi distinguido amigo: Con verdadero asombro me entero del comunicado del señor Doval, publicado en el periódico de su digna dirección, correspondiente al día de ayer, en el que de una manera tan descarada falta á la verdad de los hechos.

Y como quiera que yo no puedo quedar bajo la impresión que hayan podido producir sus falsas afirmaciones, que redundan en mi desprestigio, cumplo con el deber de rectificarlas.

Que yo agredí por la espalda al Sr. Doval, constituye una calumniosa afirmación, que nadie que me conozca la dará crédito, con mayor razón, cuando fué un hecho presenciado por muchas personas que saben que fué de frente, y en forma y en condiciones que no debe decir el que suscribe.

Que jamás tuvo el señor Doval trato ni relaciones conmigo, se desmiente con lo ocurrido en las últimas elecciones.

A instancias del señor conde de Romanones, que yo *no podía ni debía* desatender, retiré mi candidatura de diputado por Agreda; pero no siendo bastante garantía para que triunfase el Sr. Doval, me exigió el entonces ministro de Fomento que le ayudara y recomendara á mis amigos: como lo tuve que hacer.

Elegido ya diputado el Sr. Doval, nos encontramos en el despacho del señor conde de Romanones, y allí, una persona afecta al conde, tuvo empeño en que nos reconciliáramos y, en efecto, el Sr. Doval se me acercó, delante del Sr. Requejo y otras personas, y me rogó olvidara y perdonara cuanto había ocurrido; que desde aquel momento quería llamarse amigo mío y que sería el más decidido defensor del ferrocarril de Olvega y de mis intereses en la provincia de Soria, hasta el punto de contar conmigo para la designación de alcaldes. (Si el Sr. Doval ha olvidado estas relaciones y trato, en cambio las tendrá bien presentes el actual ministro de la Gobernación.)

Transcurrieron pocos días, y tuve noticia de que el Sr. Doval se había puesto al servicio de D. Eduardo Otlet, enemigo irreconciliable mío, porque no le quise admitir como socio en el arrendamiento del ferrocarril de Olvega á Castejón y Minas, y, después de haber triunfado en la Asamblea de la Sociedad La Moncayo y nombrado su presidente, empezó contra mí la más tremenda de las campañas.

En efecto, el Sr. Doval, después de haberme dado la mano de amigo y ofrecido ser el más celoso defensor del ferrocarril, convocó á una reunión á todos los señores senadores y diputados por Soria y Navarra para gestionar cerca del Gobierno que impidiera la explotación del mismo. Afortunadamente todos contestaron con la mayor dignidad y dejaron en gran ridículo al Sr. Doval.

Ante el desengaño sufrido, descaradamente empleó otro medio, que fué el de dirigir un ruego al ministro de Fomento, haciendo falsas afirmaciones para conseguir suspender la explotación y arruinarme. Tampoco pudo conseguirlo, procediendo el Sr. Gasset, ministro de Fomento, con la mayor nobleza y rectitud.

A la vez que realizaba semejante campaña en Obras públicas, revocando los poderes, y en todas partes de acuerdo con su cliente Otlet, fraguó el plan de lanzarme del ferrocarril y de las minas y beneficiarse La Moncayo, de cuanto había gastado el que suscribe, que excede mucho de 1.000.000 de pesetas, y lo que representa un gran esfuerzo de trabajo y de inteligencia.

En efecto, en Soria, ante el notario señor Villanueva, Otlet, gran fabricante de Sociedades para su uso y combinaciones, con sus tres hijos y con su yerno, constituyo una Sociedad titulada de «Ferrocarriles secundarios *para España y departamentos fronterizos de Francia*», con un desembolso de ¡tres mil novecientas pesetas!, con un Consejo permanente que podía nombrar hasta doce consejeros y emitir el número de acciones que tuviera por conveniente.

El 31 de diciembre último, el Consejo de La Moncayo, que lo constituyen el mismo Eduardo Otlet y sus hijos, es decir, casi con las mismas personas que forman el Consejo de la flamante Sociedad de Ferrocarriles Secundarios, otorgó escritura de venta ante el mismo notario Sr. Villanueva, del ferrocarril y de las minas, por la suma de *un millón trescientas mil pesetas*, satisfecha en ese papel mojado llamado acciones de los secundarios, olvidando que la Sociedad Moncayo está en suspensión de pagos con un pasivo de cerca de *seis millones de pesetas*, y además mucho más de *un millón de pesetas*, de que tienen que responderme el ferrocarril y las minas; y por último, cuando el valor de lo vendido figuraba en los balances de La Moncayo con *nueve millones de pesetas*, sin haber contado ni obtenido autorización de los accionistas, ni menos de los acreedores.

En el acto que tuve noticia de tan grave hecho, presenté querella criminal por venta fraudulenta y alzamiento de bienes, cuya causa se sigue en Soria.

El mismo Eduardo Otlet, presidente de ambas Sociedades, hizo presentar la escritura en el Juzgado de Agreda, obteniendo se le diera posesión judicial, y aunque fué impugnada y no se declaró contenciosa, no se contentó el belga con que se le diera á reconocer á los arrendatarios é inquilinos, sino que, apoyado ó consentido por las autoridades, pocos días después sus dependientes se apoderaron de la casa de máquinas, se llevaron los volantes del plano inclinado, poniendo nuevos candados é imposibilitando la explotación.

Se presentó denuncia y se pidió devolviera los volantes, y esta es la hora que no se conoce ningún resultado.

Por último, el día 13, los mismos dependientes fueron á la vía, y á presencia de la Guardia Civil arrancaron los rails y se los llevaron, así como las herramientas propiedad del arrendamiento. En el acto se presentó nueva denuncia, y el resultado aun se desconoce, sin embargo de tratarse de verdaderos atentados al derecho, habiéndose dado el triste espectáculo de lanzar de su propiedad al que posee, sin sentencia ni auto judicial, consiguiéndose al fin la suspensión de la explotación, y como consecuencia graves é irreparables perjuicios para el arrendamiento.

He hecho todos los esfuerzos imaginables para que se cumpla la Ley, pero no lo he podido conseguir, porque he tropezado con la omnipotente influencia del Sr. Doval, ayudado por los que le protegen y amparan cerca de las autoridades; pero al fin espero de la rectitud de los Tribunales, á los que he acudido, que me harán justicia.

El Sr. Doval dispone de los alcaldes que son hechura suya é influye sobre los funcionarios de los demás órdenes.

Si lo expuesto hubiera ocurrido en el extranjero, á estas horas sufrirían ya las consecuencias los autores y amparadores de tan punibles hechos y hubiera levantado la más enérgica protesta.

Respecto á los atrevimientos del Sr. Doval de llamar «ferrocarril de la muerte» al de Castejón á Olvega, es una caprichosa invención suya, sin fundamento alguno, por ser uno de los ferrocarriles en que se han producido menos desgracias personales, debiendo afirmar que ha funcionado, no clandestinamente, sino bajo el amparo de la ley y á la luz del día, bajo la inmediata inspección del digno y recto jefe de la primera división de ferrocarriles, Sr. Escalona, que goza justa reputación de severo é intransigente, que ha autorizado la explotación y que está constantemente inspeccionando las obras y ha reconocido el buen estado de la línea, hasta el punto de que sin los atropellos de los belgas ya estaría abierta al servicio público la sección de Castejón á Cervera, y que sólo faltan pequeños detalles para su terminación.

Conste, pues, que he dado á la luz pública hechos que siempre hubiera guardado en el secreto, si á ello no me hubiera obligado la publicación de la carta á que contesto.

Diputado el Sr. Doval, que sólo agradecimientos podía guardarme, ya que le realicé el fantástico sueño de proveerle de distrito, aunque, si bien es verdad, no por ceder á su capricho, sino obedeciendo influencias de más altas esferas, resulta, en conclusión, lo que fácilmente puede deducirse.

Lo expuesto creo es bastante para demostrar y justificar los hechos ocurridos, que yo lamento, y confío en que el Gobierno al fin no consentirá que por las autoridades se sigan dando órdenes á la Guardia Civil que pugnan con el derecho y la justicia.

Después de los hechos relatados, sólo me resta rogar á usted se digne publicar esta carta en su apreciable periódico, como justa y necesaria rectificación al comunicado del Sr. Doval.

Anticipándole las gracias por la inserción de este comunicado, se repite, como siempre, de usted atento amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

JULIO SEGUÍ.

Madrid, 17 de febrero de 1906.»

CONTRA EL PROYECTO DE JURISDICCIONES

Declaraciones del Sr. Junoy

El diputado de la minoría republicana señor Junoy, llegado ayer de Barcelona, ha hecho, refiriéndose al proyecto de ley sobre jurisdicciones, las declaraciones siguientes:

«Me propongo combatir rudamente el proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, por considerarle atentatorio á los principios liberales.

He escuchado muchas opiniones y recorrido diferentes localidades de Cataluña, adquiriendo la convicción de la enorme impopularidad de dicha ley en todas las clases sociales y partidos políticos.

Allí la llaman «la ley contra Cataluña».

O mucho me equivoco—añadió—ó los temperamentos que puedan aplicarse serán de la mayor energía.

Yo pienso proponer que se reunan cuanto antes los representantes catalanes, y en la reunión presentaré la siguiente proposición:

1.° Que se constituya inmediata y urgentemente la Diputación catalana, con los diputados que se adhieran, bajo la presidencia del Sr. Salmerón y vicepresidencia del señor Rusiñol.

2.° Que se organice vigorosamente la mayor resistencia contra dicha ley.

3.° Que si el Gobierno llega á la violencia de la sesión permanente, los representantes de Cataluña vayan todos á Barcelona para formular una enérgica protesta, dirigida á toda la nación.

4.° Que los gremios y elementos sociales de todas clases organicen una protesta solemne contra la ley.

5.° Que los establecimientos y comercios de toda Cataluña cierren durante tres días, en señal de protesta, y que se proclame también, durante el mismo tiempo, la huelga general de todas las fábricas y talleres.»

Cree el Sr. Junoy que el discurso del señor Alvarez (D. M.) ha decidido á los más timoratos á ponerse frente á la ley expresada.

Algunas personas, sin declararse en pro ni en contra del proyecto, no desconocen la gravedad de lo propuesto por el Sr. Junoy, y hacían á las manifestaciones de éste el siguiente comentario:

«Como en Barcelona—decían,—es donde únicamente se insulta á la Patria y al Ejército, es natural que—no á los barceloneses, que en su inmensa totalidad son buenos ciudadanos—sino á aquellos que son capaces de cometer tales delitos, les moleste la ley y les aterrorice la posibilidad de que se la tengan que aplicar.»

NOTAS DE ITALIA

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

ROMA 20. El Consistorio se celebrará el miércoles definitivamente.

El domingo, S. S. consagrará en San Pedro, solemnemente, diez y nueve obispos franceses.

Este hecho, sin precedentes, está destinado á atestiguar la benevolencia del Papa á los nuevos obispos y alentarles en su difícil misión.

BOLSA

MADRID

COTIZACIONES	DIA 17	DIA 19
VALORES DEL ESTADO.		
INTERIOR		
Fin corriente	79 95	80 05
Idem fin próximo	80 05	80 20
Serie F. de 50.000 ptas. nomns.	79 90	80
» E. de 25.000 » »	79 95	80
» D. de 12.500 » »	79 95	80
» C. de 5.000 » »	80 50	80 45
» B. de 2.500 » »	80 45	80 45
» A. de 500 » »	80 50	80 50
» G. y H. de 100 y 200 »	80 60	80 60
En diferentes series	80 55	80 50
AMORTIZABLE		
Serie F. de 50.000 ptas. nomns.	99	99 10
» E. de 25.000 » »	99	99 10
» D. de 12.500 » »	99	99 10
» C. de 5.000 » »	99 05	99 25
» B. de 2.500 » »	99 05	99 25
» A. de 500 » »	99 05	99 25
En diferentes series	99 05	99 20
OBLIGACIONES DEL TESORO		
Serie A, ns. 1 á 75.000 de 500 p.	»	101 10
Idem B, ns. 1 á 82.500 de 5.000 p.	»	101 10
OTROS VALORES		
Oblig. Dip. prov. de Madrid		»
Idem del Ayuntamiento de id.	100 50	101
Idem id. Erlanger	»	
Idem id. por resultas	81 75	81 50
Idem id. por exprops. interior	92 75	»
Idem id. por id. ensanche	»	»
Banco España	418	418 50
Compañía A. de Tabacos	376 25	379
Banco Castilla	»	»
Banco Hispano Americano	182	188
Banco Español de Crédito	»	105
Banco Hipotecario	212	212
Cédulas hipotecarias 4 por 100	102 80	102 90
Azuc.s de España. Preferentes	70 50	72 50
Idem ordinarias	87 50	»
Idem obligaciones	98 50	98 75
Unión Esp. de Explosivos	283 50	284
Altos Hornos de Vizcaya	220	218
Obligaciones F. N. emisión 1905	»	89 25
Idem M. Z. A. especial Ariza	106	106
Idem id. serie C 4 por 100	92 40	92 50
CAMBIOS		
Londres vista	29 50	29 10
París vista	17 60	15 50

OPERACIONES	
4 por 100 interior contado	1.210.200
5 por 100 amortizable	1.284.000
París vista	777.000

EN EL CORRO.—(Ultimos cambios.)

Interior fin mes. 80-05, dinero.—Idem fin próximo, 80-17.

BARCELONA

Barcelona 19. Interior fin de mes, 80-05. —Amortizable, 00-00.—Nortes, 51-50.—Alicantes, 86-50.—Banco Hispano Colonial, 00-00.—Orenses, 00-00.—**Reynals.**

BILBAO

Bilbao 19. Interior, 80-25.—**Amortizable**, 99-10, —Santander, 000.—Explosivos, 284-00.—**Resineras.** 000-00.—Auroras, 00-00.—Calas, 000-00.—Hidroeléctricas, 00-00.—Altos Hornos, 000.—Obligaciones Azucarera, 0-00.—Obligaciones F. C. Norte-80-00.—Ferrocarril de Santander á Bilbao, 000-00, Polares, 00.—La Polar 00-00.—Banco de Vizcaya, 000-00.—Banco de España, 000.—**Mazas.**

PARIS

París 19. 4 por 100 Exterior, 94-25.—**4 por 100** Ruso, 83-60.—3 por 100 Francés, 99-50.—**Río** Tinto, 1.660.—Turco unificado, 00-00.—**Nortes,** 21-00.—Zaragozas, 356-00.—**Consolidado inglés,** 00-00.—Sosnowice, 1.348.—**Rand Mines, 000.—Goldfields,** 188.—**East Rand**, 000-00.—**De Beers, 000-00.** —Transvaal, Cd., 00-00.—**Metropolitano, 000.**— Banco London-Méjico, 000.—**Crédit Lyonnais,** 0.000.—Association Miniere, 192.—**Golden Horse** Shoe, 129.—**Raffinerie Say, 000.—Thomson, 000.**— Brasil (rescisión), 00-00.—Alicantes, 000.—**Banco** Nacional Méjico, 976.—**Pallisaux.**

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

(DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES)

Funcionario á Algeciras.

BERLIN 19. Un alto funcionario del Banco Imperial Alemán, llamado Deglasenapp, ha salido con dirección á Algeciras, enviado por el Gobierno para asesorar, en clase de consejero técnico, á MM. Tattenbach y Radowitz en los debates que han de verificarse con motivo del proyecto de creación de un Banco europeo en Tánger.

Holdzman.

Afirmación de «La Tribuna».

ROMA 19. *La Tribuna*, en su edición de hoy, dice que no ha sido hecha á Italia ninguna nueva proposición en Algeciras invitándola á que participe de la organización de la policía internacional en Marruecos.

Montero.

Una fórmula.

ALGECIRAS 19. Los informes que recojo me hacen creer que la cuestión de la policía podría llegar á resolverse, encomendando á Francia y España, mancomunadamente, la organización de la misma, y reconociendo á Alemania derecho á intervenir en ésta y á vigilar el cumplimiento de las bases sobre las cuales la Conferencia otorgue dicha concesión.

De este modo, el temor de Alemania de que Francia y España—principalmente la primera—alcancen preponderancia política en Marruecos, no tendría razón de ser.

Una reunión.

Me comunican que esta mañana se reunieron Revoil, Nicholson, Almódovar y Radowitz.

Procuraré averiguar de qué trataron.

Madame Dugast.—Visita devuelta.

Ha llegado, procedente de Tánger, á bordo del *Galilee*, madame Dugast.

Me ha encargado salude en su nombre á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

—El gobernador de Gibraltar ha devuelto su visita esta mañana al comandante general de esta plaza.

Se le tributaron los honores correspondientes.

Hamlet.

Noticias pesimistas.

ALGECIRAS 19. Segun parece, la reunión que han celebrado Radowitz, Revoil, Nicholson y el duque de Almodóvar hállase relacionada con la cuestión de la policía, no siendo aventurado adelantar que la respuesta de Alemania á la nota de Francia alejará toda esperanza de llegar á un acuerdo, y hasta es posible que motive la clausura de la Conferencia.

Se concede crédito al rumor de que Alemania propondrá el *statu quo* en Marruecos.

Hamlet.

La respuesta alemana.

PARIS 20. El corresponsal en Algeciras de *La Liberté* telegrafía el rumor de que Alemania no acepta las proposiciones, aña-

mente, yo tengo una fuerza excepcional. Me encargo, por lo tanto, de llevaros en brazos hasta el tren, donde tomaré un departamento completo para que podáis ir acostada. Una vez en París, os volveré á coger para llevaros en brazos al coche que os transporte á la calle de las Pirámides, donde la señorita Renée llora esperando vuestro perdón.

Si hubiese quedado alguna duda en el espíritu de Ursula, las últimas palabras que había escuchado se la hubieran desvanecido.

—¿Cuándo debemos ponernos en marcha?—preguntó llena de resolución.

—Esta noche en el tren de las ocho y cinco.

—Está bien; nos iremos... nadie del mundo podrá detenerme.

—Mi amo estaba convencido de antemano de que no dejaríais de escuchar la voz del deber,

—¿Qué hora ss?

—Las cinco.

—Tened la bondad de sentaros; voy á dar las órdenes para la marcha.

El hombre de la gorra galoneada se sentó cerca del fuego.

La señora Sollier tiró del cordón de la campanilla para llamar.

La pobre mujer estaba transfigurada,

Ya no tenía fiebre, ni estaba aletargada; al contrario, se sentía fuerte y con valor; la esperanza iluminaba su semblante.

La seguridad en que estaba de que Renée no tenía nada que temer, reemplazaba en ella los tormentos del infierno por las delicias del paraiso.

La criada acudió al llamamiento.

—Decidle al dueño que venga—dijo la enferma.

—Está bien, señora.

La criada se marchó, y á los cinco minutos después se presentó el fondista.

—Señor—dijo Ursula—las noticias que acaban de darme son de tal manera graves, que me veo en la precisión de desobedecer las órdenes del doctor que me presta su asistencia. Tened la bondad de preparar la cuenta de lo que debo, incluyendo el importe de la comida que este caballero y yo vamos á hacer antes de marcharnos, así como también los honorarios del médico; enviádmela al momento para pagarla.

—Pero señora—empezó á decir el fondista preparando una serie de objeciones.

Ursula no le dejó continuar.

—Nada de cuanto me digáis—dijo interrumpiéndole—podrá impedir el que me vaya. Sé que habéis prometido al doctor no ayudarme en mi deseo, cumplid vuestra palabra; el señor se encargará de reemplazar á vuestros criados. Soy dueña absoluta de mi persona, y por lo tanto, libre para cometer una grave imprudencia, sin que nadie tenga derecho á hacerme observaciones. Tendréis derecho á darme buenos consejos; yo también lo tengo á no seguirlos, aunque, por otra parte, yo esté muy agradecida á los muchos cuidados que me han prestado en vuestra casa.

—¿Es irrevocable vuestra resolución?—preguntó el fondista.

—Absolutamente.

—No me queda más recurso que inclinarme ante eso y hacer, aunque muy á disgusto, lo que me habéis mandado.

—La comida á las cinco—continuó Ursula;—inmediatamente después vendrá á vestirme la criada que me asiste, y tendréis la bondad de decir á uno de vuestros criados que venga por mi equipaje, para ir á facturarlo á la estación con este caballero.

Al hablar de esta mannra, indicaba la enferma al enigmático personaje que creía enviado por el notario.

—Está bien, señora.

El hombre del galón escuchaba este diálogo con una completa impasibilidad.

Se podría muy bien haber creído que no le importaba nada de lo que allí se decía.

El dueño se marchó, transmitiendo á sus criados las órdenes que había recibido de la señora Sollier, y se fué á casa del médico para contarle lo que ocurría.

La casualidad protegió á Ursula esta vez.

El médico había tenido que asistir á una enferma que residía á algunas leguas de Maison Rouge, y no volvía hasta la noche.

—Después de todo—decía para sí el fondista,—yo me lavo las manos; esto no me importa, porque, como me ha dicho muy bien, nadie tiene derecho á impedirla que se haga mal, si esto puede convenirla.

Y se volvió á su establecimiento.

Hasta la hora de la comida no dejó Ursula un momento de hacer preguntas al supuesto criado respecto de Renée.

Este la contestaba de una manera breve, y más de una vez se escudaba en una ignorancia absoluta, que encontraba muy natural la señora Ursula, imaginando que el señor Auguv no había hecho á su emisario ninguna confidencia importante

La comida terminó muy pronto.

El fondista presentó la cuenta, recibió el dinero, y la criada arregló y cerro las maletas, entregando las llaves al desconocido para hacer el registro á la llegada á París.

Un criado se presentó para llevarlas á la estación.

Durante este tiempo la criada vistió á la señora Sollier, que encontró el medio de ir á sentarse en un sofá, apoyándose en los muebles del cuarto.

El reloj marcaba las ocho menos cuarto.

El hombre del galón entró.

—Ya es hora de que nos vayamos á la estación, señora—dijo.

—Estoy pronta—dijo Ursula.

Y al mismo tiempo rodeaba á su brazo la cadena de acero niquelado que sujetaba su saquito de chagrín negro, que ponía debajo de la almohada para no separarse de él, y que en este momento contenía la supuesta carta del notario, junta con la del difunto Roberto Vallerand.

El desconocido parecía tener, por más que hubiera blasonado de ello, *una fuerza excepcional*; el fondista, y la criada, que es-

2009 Ministerio de Cultura

siendo que Revoil no ha recibido ninguna comunicación oficial.

De Berlín comunican que en la Cancillería se dice que la respuesta de Revoil es conciliadora; pero no satisface á Alemania que desea una policía internacional.

Queda aún la probabilidad de nuevas proposiciones.

Blasco.

Protesta alemana.

ALGECIRAS 19. Ha llegado un jefe moro á bordo del vapor *Turki*, siendo portador para Tattenbach y delegación marroquí, de un documento relatando detalladamente el incidente *Salande* y la protesta de Alemania.

Respuesta á la nota.

ALGECIRAS 19. Ha llegado la respuesta que Alemania da á la nota de Francia relativa al asunto de la policía.

Mr. Radwitz la comunicó en seguida á M. Revoil.

El contenido de la nota se desconoce en absoluto, siendo fantasía de los corresponsales lo que se diga en contrario.

Hamlet.

DESDE BARCELONA

BARCELONA 19. El Juzgado ha puesto en libertad á los tres únicos anarquistas presos con motivo del hallazgo de una bomba en el Llano de la Boquería.

Definitivamente se ha perdido la confianza en la pista que se seguía.

Vuelve á dominar la creencia de que se trata de un acto fraguado en el extranjero y realizado por alguien que abandonó Barcelona la misma noche.

Esta idea circuló á raíz de los tres últimos intentados, que quedaron impunes.

BARCELONA 20. El Juzgado de instrucción se ha personado en el Parque de Artillería, incautándose de la bomba hallada en el Llano de la Boquería.

Como aun no se había terminado el análisis, sólo pudo entregársele la marmita y la tapa.

Los artilleros que la habían desmontado encontraron la marmita cubierta con una gruesa masa de cemento, y diseminados entre la masa, perfectamente incrustados en ella, 144 trozos de hierro.

Rusiñol a Madrid.

BARCELONA 20. En el expreso ha salido para Madrid el diputado regionalista señor Rusiñol.

Momentos antes de partir le ha sido entregado un telegrama de Madrid notificándole que los diputados catalanes, regionalistas y republicanos saldrán á la estación á recibirle.

Inmediatamente se constituirá entre todos la proyectada Diputación catalana, oponiéndose á la aprobación del proyecto sobre las jurisdicciones.

EL ARTE ESPAÑOL

La velada que ayer tarde celebró en el teatro de la Comedia la Sociedad El Arte Español fué una de las más lucidas de la temporada.

Aún poniendo en escena obra tan conocida y manoseada como *Viajeros de Ultramar*, los aficionados que en ella tomaron parte supieron darla interés y cosechar aplausos en las principales escenas.

El conjunto fué excelente, y por ello merecen sinceras felicitaciones las señoritas Sampedro, Otero, García, señoras Ruesga y Labadie, los señores Piquer, Lacosta, Montenegro, Nieto y Yáñez.

El Sr. Miranda dijo deliciosamente su papel, y además dirigió la escena con notable acierto.

La señorita González y los señores Alonso é Imbrol hiciéronse aplaudir en *Música clásica*, cuya ejecución fué completa.

El *clou* de la fiesta fué la presentación de la señorita Ortega, que en obsequio á los socios accedió á presentarse por primera vez ante el público cantando dos piezas de música escogidas con el mayor acierto.

Así y todo lució las galas de su espléndida voz, de timbre agradabilísimo, que emite con gran limpieza, y que ha de hacerla conquistar un señalado puesto en el mundo artístico.

La señorita Ortega marchará en breve á Milán á completar sus estudios.

Seguramente, cuando de nuevo se presente ante el público madrileño será en el teatro Real, donde la esperan muchos triunfos.

Ayer fué extraordinariamente aplaudida, y vió caer á sus plantas flores y palomas, tributo de admiración del público.

Sea este su primer triunfo heraldo de los que le están seguramente reservados en la escena lírica.

La velada resultó agradabilísima, y el teatro tan brillante como de costumbre.

DESDE PARIS

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

En Corea.—Ministro agredido.

PARIS 19. Despachos recibidos de Seúl, capital de la Corea, dicen que el ministro de la Guerra de dicho país, hoy en funciones puramente honorarias, ha sido agredido por dos individuos desconocidos.

Estos le hicieron gravemente, de diez sablazos.

Los agresores pudieron huir, y no ha sido posible capturarles.

En Copenhague.

PARIS 19. Noticias de Copenhague dicen que el Kaiser y el duque de Cumberland encontráronse ayer durante los preliminares de los funerales del Rey Cristián.

Según un telegrama de origen autorizado, dicho encuentro revistió un carácter puramente oficial.

El Emperador y el duque limitáronse á saludarse, en la forma que prescribe la etiqueta.

Noticia desmentida.

PARIS 19. El caracterizado carlista señor Olazabal desmiente sea verdad la noticia publicada ayer por *L'Echó* de París, de que el Príncipe D. Jaime se encuentre en Roma.

Loubet y Fallieres.

PARIS 19. Después de los actos de transmisión de poderes, de que ya di cuenta, M. Loubet trasladóse á su casa, negándose á recibir á nadie y comiendo con sus familiares en la intimidad más completa.

La puerta de su casa permaneció cerrada desde las diez de la noche, según costumbre del barrio.

Varios guardias quedaron en la calle hasta media noche, vista la afluencia de curiosos que acudían á contemplar el nuevo y modesto domicilio del que ha sido durante siete años el primer magistrado de Francia.

Por su parte, Fallieres regresó del Senado de estricto incógnito, comió con su familia y con sus habituales invitados de los domingos y se acostó á la misma hora que acostumbra desde su juventud.

Hoy por la mañana, á la hora anunciada, instalóse en el Elíseo.

Decretos.—Un cargo para Loubet.—Otras noticias.

PARIS 19. Hoy ha aparecido en el *Journal Officiel* un decreto, nombrando á M. Emile Loubet, ex presidente de la República y ex ministro de Obras públicas, miembro de la Junta Consultiva de Ferrocarriles.

Próximamente será igualmente nombrado individuo del Consejo Superior de Agricultura.

También publica el *Journal Officiel* otros decretos confirmando á M. Rouvier y á todos los miembros de su Gabinete en los cargos que actualmente ocupan, y para los cuales les nombró Loubet.

Para celebrar la instalación de M. Fallieres en el Elíseo, se ha dispuesto que el día de hoy sea de asueto en todos los establecimientos de enseñanza oficial y en todos los ministerios.

Mañana celébrase en el Elíseo el primer Consejo de ministros que ha de presidir Fallieres.

Este comunicará á los miembros del Gabinete el mensaje que dirige al Senado y á las Cámaras, y que será leído mañana por la tarde.

Comida diplomática.

PARIS 20. Se ha celebrado una comida en la Embajada alemana, asistiendo Rouvier, Thomson, Etienne, Torielli y otros.

El Kaisser, pacífico.

PARIS 20. Desde Berlín comunican que el Kaiser, almorzando en el Automóvil-Club, ha desaprobado el partido de la guerra.

Sería una locura—dijo—creer que Alemania vaya á la guerra por Marruecos.

La enmienda de los republicanos.

La minoría republicana se reunió anoche, facilitando después á la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Después de terminar la sesión del Congreso se reunieron en la Sección tercera los diputados republicanos que forman la ponencia, acordando presentar la siguiente enmienda al proyecto de jurisdicciones.

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al articulado del proyecto de ley sobre represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

Se sustituirá aquél con los que siguen:

1.° El número primero del art. 138 del Código Penal, dirá:

El español que tomara las armas contra la Patria, bajo banderas enemigas ó bajo las de quienes pugnaran por la independencia de una parte del territorio.

2.° Se considerarán como injurias á la Patria, á cualquier región o comarca española toda expresión, alegoría, caricatura ó emblema que franqueando los límites de la más extremada censura infiera á alguna de aquéllas un ultraje, y será castigada con la pena de destierro en su grado medio al máximo, y multa de 250 á 2.5000 pesetas.

3.° El que maliciosamente removiera, destruyera ó injuriara la bandera, el escudo ó cualquier otro emblema de la Nación, de la región, provincia ó Municipio, será castigado con la pena de multa de 750 pesetas, á la de destierro en su grado medio.

4.° Los que de palabra, por escrito ó por la imprenta instigaran directamente á la insubordinación en Institutos armados ó al incumplimiento de sus deberes militares, á quienes sirvan ó estén llamados á servir en el Ejército de tierra ó de mar, serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado medio y máximo á prisión correccional.

5.° El tribunal del Jurado conocerá de las causas que se instruyan por cualquiera de los delitos á que se refiere esta ley, siempre que los encausados pertenezcan al Ejército de mar o al tierra.

Palacio del Congreso.—Firman *Azcárate, Salmerón, Muro, Morote, Menéndez Pallarés, Junoy* y *Zulueta.*»

RUSIA

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Bombas en San Petersburgo.

PARIS 19. Telegramas recibidos en Londres dicen que ayer estallaron dos bombas en San Petersburgo.

A consecuencia de dichos atentados hay que lamentar cuatro muertos é igual número de heridos.

SUCESOS

6.000 pesetas en alhajas.

Un revendedor de billetes del teatro de la Zarzuela denunció en la Delegación de Vigilancia del distrito del Congreso, á una mujer á quien días antes entregó algunas alhajas, valoradas en 6.000 pesetas, encargándola de su venta.

La mujer creyó más fácil y rápido empeñar las joyas, según iba necesitando fondos, y así lo hizo.

Denunciante y denunciada fueron llevados al Juzgado de Guardia, donde se pondrá en claro el negocio.

Reloj robado.

Al entrar en el cinematógrafo de *El Federal*, en la calle de Atocha, le robaron á un caballero el reloj con su correspondiente cadena.

El ratero no fué habido.

Nueva Sociedad industrial.

Leemos en *La Crónica de Guadalajara*:

«Los señores D. Gonzalo y D. Alvaro Figueroa han transformado su capital minero-metalúrgico, acomodándolo á la constitución más racional que vienen adoptando las grandes fortunas personales, constituyéndose en Sociedad por acciones. Así lo hicieron los Krup, Sneider y otras firmas de gran renombre en la industria, que crearon colosales fortunas con su personal dirección.

»A tal fin, los señores Figueroa han asociado á su empresa importantes elementos belgas, franceses y aun alemanes, y reservándose una gran participación en la nueva empresa, han aportado á ella todos sus negocios mineros, metalúrgicos, fábricas de manufacturas, etc., que tenían creados en Linares, Cartagena, Barcelona y Marsella.

»La nueva Sociedad, que se titulará *Figueroa-Mines et Metaux*, se forma con un capital de 20 millones de francos.

»La escritura social se firmará en Bruselas estos días, creyéndose quede la presidencia del Consejo á cargo del Sr. D. Gonzalo Figueroa, conde de Mejorada del Campo, y forme parte del mismo D. Joaquín Payá, director del Banco de Cartagena, amigo íntimo y antiguo servidor del conde de Romanones.»

LAS CAMARAS HUNGARAS

(POR TELEGRAFO)

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

PARIS 20. De Budapesth comunican que desde el amanecer la tropa rodeó el Parlamento.

Una multitud considerable se situó en los sitios próximos.

Los diputados llegaron á las nueve de la mañana.

Kossth les fué comunicando las decisiones adoptadas por el jefe de la coalición.

A las nueve y media la policía invadió los pasillos, á pesar de las reclamaciones del vicepresidente.

Abrese la sesión, presidiendo Rakowsky.

La agitación dentro del salón es extraordinaria, protestando enérgicamente de la presencia de la policía en el edificio.

Rakowsky anuncia que el general Nyri ha sido nombrado comisario real, con poderes ilimitados, siendo portador de una carta del Emperador, en la que disuelve la Cámara en el caso de ser desobedecido.

Hace la proposición de que la carta sea devuelta sin abrirla, pues el nombramiento de Nyri es contrario á la Constitución.

Esta proposición es adoptada por unanimidad.

Acto continuo se suspende la sesión hasta el miércoles.

La Cámara de magnates tomó acta de la carta del Emperador disolviéndola y declarando que espera el nuevo Parlamento para juzgar la situación interina.

Terminada la sesión en la Cámara de Diputados, entra un coronel seguido de soldados.

La sala está desierta.

El coronel sube á la presidencia, y desde allí lee la carta de la disolución.

La policía hace evacuar el local á los funcionarios y periodistas, cerrando y sellando las puertas y colocando guardias en la entrada principal.

EN ZARAGOZA

LOS REPUBLICANOS

Costa enfermo.

ZARAGOZA 19. Por prescripción facultativa el Sr. Costa no ha podido hoy dejar el lecho.

Padece una violenta congestión pulmonar que pudiera ser grave. Se le han puesto ventosas.

El enfermo está muy animado y tiene el firme propósito de regresar mañana á Graus.

Medidas de prudencia.

Para evitar que los ánimos sigan exaltándose, hoy no se publicará el *Diario de Zaragoza*, á cuyo artículo contra Costa se debe la agitación de estos días.

Nuevas tentativas.

ZARAGOZA 19. Esta noche ha estado nuevamente el Sr. Costa en el domicilio del director del *Diario de Zaragoza*, en ocasión de hallarse éste ausente.

Después fué á la redacción de dicho periódico, encontrándola cerrada.

Despedida.

Los organismos republicanos han hecho al Sr. Costa la visita de despedida.

También han estado á visitarle, con igual objeto, muchos amigos particulares y políticos.

Decididamente regresará mañana á Graus.

El Ayuntamiento.

La Corporación municipal ha acordado protestar del artículo que publicó el *Diario de Zaragoza*, y que motivó la manifestación de ayer.

Al terminar la sesión, el alcalde y los concejales republicanos visitaron á Costa.

EN LONDRES

DISCURSO DEL TRONO

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

LONDRES 20. En el discurso del Trono se dedica un recuerdo á la muerte del Rey de Dinamarca y al viaje del Príncipe de Gales á la India.

Señala con regocijo la paz honrosa que se estableció entre Rusia y Japón.

Hace mención del nuevo tratado anglo-ruso, y añade que la Conferencia se halla reunida en Algeciras, siendo de esperar que de ella resulte la paz de las naciones.

EN BARCELONA

¿OTRA BOMBA?

BARCELONA 19. Esta tarde á las cinco ha sido hallado en el rellano de la escalera de la rectoral de la parroquia de Santa María un objeto de forma esférica y de un volumen aproximado al de una naranja de doble tamaño que el de las corrientes.

El objeto era, al parecer, de hierro y pesaba mucho.

Descubrióla el coadjutor cuando subía la escalera, de regreso del entierro del cura párroco, fallecido ayer.

Inmediatamente avisó á las autoridades, acudiendo el primero el alcalde, quien dispuso que el objeto hallado fuese colocado en una cubeta llena de serrín.

Una vez hecho esto fué trasladada la cubeta con las debidas precauciones á la sección marítima del Parque.

Seguidamente conferenció el alcalde con el gobernador, dándole cuenta del misterioso hallazgo.

La iglesia de Santa María está muy próxima al Gobierno Civil.

La noticia aún no es conocida por el público.

Impresión en el público.

BARCELONA 20. Ha producido penosa impresión en el público la noticia del hallazgo de la supuesta bomba en la iglesia de Santa María.

A medida que el suceso va siendo conocido la ansiedad aumenta, siendo éste el único objeto de todas las conversaciones.

Más detalles.

BARCELONA 20. Como he telegrafiado, la bomba fué hallada en el rellano de la escalera, arrimada á la pared, junto á las oficinas parroquiales, situadas detrás de la iglesia de Santa María, en la calle de Sombrereros.

El rellano es la parte más obscura de la escalera.

Me dicen que cuando el coadjutor descubrió la bomba, ésta estaba caliente.

Es un objeto esférico de 15 centímetros de diámetro, sin más orificio que uno que está cerrado con un tapón muy compacto.

Donde fué llevada.

A pesar de lo dicho en los primeros momentos, no fué llevada la supuesta bomba á la sección marítima del Parque.

Se desistió de esto en previsión de que pudieran ocurrir incidentes desgraciados.

Ha quedado depositada dentro de la cubeta de serrín, en un pozo de una casa vecina.

Aquí estará veinticuatro horas, pasadas las cuales, y no temiéndose ya que haga explosión, será trasladada al Parque de Artillería para que allí la desarmen y analicen.

El público.

Los alrededores del lugar del suceso se ven llenos de numeroso público que comenta con gran interés el hallazgo de la bomba.

Los industriales, en cuanto se enteraron de la noticia, cerraron presurosos las puertas de sus establecimientos, hasta que tuvieron la seguridad de que el objeto peligroso había sido depositado en un lugar que ofrecía seguridades.

De orden de las autoridades superiores varios agentes de la policía han quedado custodiando el brocal del pozo en que está depositada la supuesta bomba.

Las autoridades.

El gobernador, el alcalde y el presidente de la Audiencia han celebrado una detenida conferencia, en la que han tratado del misterioso hallazgo.

Sin explotar.

BARCELONA 20. Hasta la una de la madrugada no ha explotado la bomba hallada en la iglesia de Santa María.

Examen de la bomba.

BARCELONA 20. En vista de que la bomba no hacía explosión, fué sacada del pozo, y después de la cubeta, para que fuese examinada por los ingenieros industriales del Ayuntamiento.

Estos, hallándose presentes las autoridades, han procedido a su examen.

La bomba estaba llena de un líquido que fué trasladado con grandísimas precauciones á algunas botellas, sin que en este peligrado trasiego ocurriera el incidente más ligero.

El Juzgado.

Inmediatamente que fué vaciada, el Juzgase se incautó de ella y del líquido, cuya composición se ignora.

El casco de la bomba es de bronce.

¿Una broma?

Por parte de algunas personas se supone que este suceso, que ha impresionado al público de Barcelona, es solamente una broma de mal género.

El ministro de la Gobernación, al recibir anoche á última hora á los periodistas, facilitó el siguiente telegrama que tenía del gobernador civil de Barcelona:

«A las cinco de esta tarde se encontró en la escalera de la casa rectoral de la parroquia de Santa María del Mar, sita en la calle de Sombrerés, un objeto esférico, de metal, tamaño y marca grande, del cual dijeron, era una bomba.

Inmediatamente se tomaron precauciones encaminadas á prevenir desgracias, y personado en el lugar del suceso, se colocó dicho objeto en un cubo de serrín para evitar movimiento peligroso, sumergiéndole seguidamente en un pozo hondo de una casa inmediata, mientras llegaba un carro á propósito para transportarlo al campo del tiro militar.

Cuando llegó el vehículo, á las siete de la tarde, se sacó el cubo, notándose que el objeto flotaba sobre el agua recogida del pozo, y reconocido entonces con más detención, resultó ser una esfera de latón, hueca, de paredes delgadas y de poquísimo peso, que no contenía ni podía contener sustancia alguna líquida, ni sólida, por estar obturado un pequeño apéndice, que al principio se tomó como destinado á colocar la mecha ó pistón.

El Juzgado, que había comenzado la instrucción de deligencias, se incautó del objeto, quedándose además con muestras del agua en que había estado sumergido y del serrín que se le había adherido.»

Varios diputados catalanes estuvieron anoche en Gobernación para informarse de lo que hubiera de verdad respecto de dicho hallazgo, obteniendo del ministro las mismas noticias que quedan apuntadas.

NOTICIAS

Ayer mañana se ha verificado el entierro de D. Emilio Nieto, marqués de Guadalerzas, al que ha asistido el mundo aristocrático madrileño y gran número de hombres políticos de todos los partidos.

El cadáver, contenido en rico y severo ataúd de ébano, fué llevado al cementerio de San Justo en una magnífica carroza fúnebre con tiro de ocho caballos.

El duelo fué á pie hasta la calle de Doña Bárbara de Braganza, donde se rezó el primer responso.

Presidían el general Ochando, vicepresidente del Senado; el Sr. López Puigcerver, en representación de la familia, y el ministro de la Corona Sr. Santa María de Paredes.

De la Mesa de la Alta Cámara concurrieron los señores conde de Cazal y D. Jerónimo del Moral.

El general López Domínguez no asistió por el mal estado de su salud.

La comitiva fúnebre se detuvo ante las iglesias de San José, Calatravas y Santa María, para que el clero rezara responsos.

El teniente alcalde del distrito del Centro, Sr. Fernández Victorio, ha repartido entre los pobres muchos kilos de pan, recogido en dicho distrito por falta de peso.

Nuestro querido compañero de Redacción D. José Alvarez Arranz, se halla en cama, á consecuencia de un accidente de viaje sufrido en una pierna, á causa de una caída del coche en que iba á inaugurar las obras del pantano de Guadalcacín, con el ministro de Fomento.

Por fortuna, la herida no tiene importancia, y para su curación bastarán unos días, limitándose á las molestias consiguientes.

Ha salido para Las Palmas (Gran Canaria) el hábil operador é ilustrado médico mayor de Sanidad militar D. José Augustín.

La primera felicitación que ha recibido Antonio Grilo, con motivo de su elección para ocupar un sillón de la Real Academia Española, ha sido la de S. M. la Reina.

Las damas más elegantes y linajudas de la corte han dejado sus tarjetas en casa del insigne poeta. Príncipes de la Iglesia, grandes de España, ilustres políticos y notables artistas y literatos, con los más valiosos elementos de todas las clases sociales, han demostrado con sus visitas y felicitaciones la admiración y las simpatías que sienten por el genial cantor de *La verbena*, de *Las noches buenas* y de *Las ermitas*, que ocupará en breve el sillón donde se sentaron Martínez de la Rosa, Cristino Martos, Benavides y otros preclaros varones, gloria de España.

Procedentes de la Casa de Campo han sido entregados en el Hospicio de Madrid cien conejos.

LA SOLEDAD. Desengaño, 10. Servs. fúnebres.

Aguas minerales naturales de la S. A.
VICHY CATALAN
Venta á 0,80 botella, **Reina, 45, duplicado.**

No hay cosa más agradable en el invierno que el fuego. Pues bien, muchos carboneros se quedan con su combustible por no anunciarlo. Pidan las tarifas combinadas de publicidad á la Empresa anunciadora **Los Tiroleses**, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Por un error de caja apareció cambiado el nombre en la esquela de defunción de la señora doña Cirila Larramzar y Anocibar.

Queda subsanado el error.

El miércoles, á las cinco de la tarde, en el hospital de la Princesa, el doctor Cospedal dará una conferencia que versará sobre «Operabilidad del cáncer uterino».

El Sr. Gasset ha pedido á Hacienda un crédito suficiente á conjurar la crisis de Andalucía, donde piden trabajo 80.000 hombres.

En contestación á la noticia que ayer publicamos respecto al otorgamiento de los premios ofrecidos por el Ayuntamiento á cuantos contrajeron matrimonio el mismo día que S. A. la Infanta doña María Teresa, nos manifiesta el alcalde que la adjudicación se halla pendiente del informe que se ha pedido á algunos alcaldes de barrio, y que tan pronto como los remitan se reunirá la Comisión que ha de resolver.

El Sr. Vincenti nos manifiesta también que excitará el celo de dichas autoridades para que cuanto antes remitan al Ayuntamiento sus informes.

ECOS POLITICOS

El Sr. Borbolla, presidente de la Comisión del proyecto de jurisdicciones, ha manifestado que no contestará él al Sr. Alvarez, por entender que esto incumbe en primer término al Gobierno; pero que intervendrá en el debate cuando sea necesario, y en especial combatirá la enmienda de los militaristas.

Así se acordó en la reunión que la Comisión tuvo ayer, como también que el Sr. Gómez de la Serna sea quien impugne la enmienda de los villaverdistas.

El ministro de la Gobernación declaraba ayer que el debate sobre jurisdicciones presenta dos aspectos: uno el político, en el cual se discutirá probablemente lo que no quiso discutirse en 1.° de diciembre, retrocediéndose por tanto al 28 de noviembre, y el otro el que ha de ofrecer la discusión en sí del dictamen.

El primero de éstos durará, á su juicio, dos días, entrándose después á discutir el segundo aspecto.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido denegada la petición hecha por el Gremio de ultramarinos para tener abiertos sus establecimientos los domingos hasta las dos de la tarde, por entender el conde de Romanones que de accederse á esa solicitud, equivaldría á anular la ley del Descanso.

Una Comisión de obreros panaderos y repartidores de pan ha visitado ayer al ministro de la Gobernación para buscar una fórmula satisfactoria que ponga término á la situación creada entre los fabricantes y repartidores, por negarse los primeros á hacer rebaja á los repartidores en el pan, dándoselo en iguales condiciones que al consumidor.

El ministro prometió estudiar el asunto, poniéndose para ello de acuerdo con las autoridades civil y municipal.

Han llegado á esta corte los arrendatarios de la Albufera para invitar á S. M. á una tirada de patos.

Probablemente la excursión se verificará el próximo viernes y será brevísima, porque no durará más que veinticuatro horas.

De no oponerse á ello las necesidades del debate, acompañará al Rey en dicha excursión el conde de Romanones.

En los centros oficiales se han recibido telegramas del comandante general de Melilla, diciendo que el *Turki* continuaba bombardeando la factoría de Mar Chica, pero sin obtener el resultado que perseguía, toda vez que se cree que los proyectiles no causan ni desperfectos en la factoría ni bajas en el personal que en ésta se encuentra.

El jefe del Gobierno puso ayer á la firma de S. M. siete decretos resolviendo otras tantas competencias de jurisdicción.

La Comisión mixta ha dado dictamen sobre las bases para la reforma arancelaria.

Ha modificado la labor del Senado, incluyendo entre los artículos que pueden ser gravados con derechos de exportación los trapos viejos de lana.

El dictamen se ha leído ayer tarde.

El debate del proyecto de jurisdicciones alcanzó ayer, con el discurso del Presidente del Consejo, su grado máximo de interés y de importancia.

Difícil era el contestar al contundente y verdaderamente abrumador discurso del señor Alvarez, que al parecer, como aquellas aceradas y bien ajustadas cotas milanesas, no dejaba resquicio alguno por donde el adversario pudiera introducir el hierro de la lanza ni el filo de la espada.

Y, sin embargo, el Sr. Moret halló medio, encontró la ocasión y el punto vulnerable, y atacó rudamente, con habilidad y con fortuna, al elocuente orador republicano.

No somos sospechosos de adulación al señor Moret; ni siquiera nos ligan á él las intimidades de una amistad cultivada; pero por eso mismo entendemos que es un deber de imparcialidad y de justicia el consignar aquí que el ilustre Presidente del Consejo ha obtenido hoy uno de los triunfos parlamentarios y políticos mayores, de los que puede envanecerse durante su larga vida de luchador por las libertades públicas.

Enérgico en la frase, claro en el concepto, razonador y dialéctico como pocas veces, franco y sincero al abordar el problema, sin ocultar su gravedad ni su transcendencia, el Sr. Moret ha hablado hoy como un hombre de Estado que cumple con su deber, y como un artista que lucha por su gloria.

Con una concisión maravillosa, el ilustre orador sintetizó en su pensamiento y los expuso ante la Cámara, los tres puntos principales base del discurso del Sr. Alvarez.

Orígenes y causas de la presentación de este proyecto; el Ejército ante el proyecto de ley, y el proyecto mismo ante la opinión pública; estos son los tres puntos fundamentales del discurso del orador republicano.

El Sr. Moret los fué examinando, dilucidando uno por uno, iluminándolos con la luz meridiana de su entendimiento ante la Cámara que seguía absorta el hilo maravilloso de su discurso, tributándole los más entusiastas aplausos toda ella—á excepción de los republicanos;—subyugada por la magia de la palabra y por la lógica patriótica del orador.

El Sr. Moret ha tenido frases de una consideración, de un amor y de un entusiasmo extraordinarios para el Ejército, y, á la par, para las libertades públicas; frases que ha fundamentado con palabras y párrafos elocuentes del Sr. Salmerón, y que han valido al Presidente del Gobierno verdaderas ovaciones de todos los lados de la Cámara.

Pero el momento solemne, el que verdaderamente ha electrizado al auditorio, fué aquel en que rechazando las suposiciones del Sr. Alvarez, de que la presentación de este proyecto obedezca á espíritu de servilismo, ni á miedo, dijo con grandilocuencia y con sentidísimos acentos:

«¡No, no obedece á esos sentimientos! Yo consideraré como el día más glorioso de mi vida aquel en que pude traer ante la más alta representación popular, ante el Parlamento, esta cuestión tan gravísima; el día que pude arrancarla del terreno de la fuerza y traerla al terreno de la paz; y me sentí feliz cuando de boca de los ilustres generales de nuestro Ejército escuché estas palabras: «Nosotros pedimos lo que creemos justo y conveniente; á vosotros os toca resolver, en la seguridad de que el Ejército acatará aquello que las Cortes, verdadera representación del país, tengan á bien acordar.»

Una estruendosa salva de aplausos, varias veces repetida, acogió estas frases del Sr. Moret, que en todo su discurso ha estado á la altura de los días más gloriosos del Parlamento español.

El Sr. Alvarez hizo después una rectificación maravillosa, digna hermana del discurso del sábado, pudiendo afirmarse que el día de hoy lo ha sido de gloria para la tribuna española.

Habló después el Sr. Maura con su habitual y elocuente dialéctica, poniendo especial empeño durante todo su discurso en desvanecer dos puntos, dos ideas, que, en su sentir, son dos convencionalismos rutinarios que perjudican al partido conservador, á saber: que este proyecto que se discute es consecuencia de un hecho lamentable, acaecido en Barcelona por deficiencias de la justicia, y que le presenta el partido liberal sin inspiración ni consejo alguno del partido conservador, que para nada quiere ni necesita ese proyecto, puesto que ya él tiene uno, aprobado en el Senado, para castigar esos delitos y evitar que la influencia y la inmunidad parlamentaria pudieran dejarlos sin castigo.

Y el otro punto de su discurso estuvo encaminado á demostrar que el partido conservador no es reaccionario, sino que nadie ama tanto como él los derechos y las libertades públicas, ofreciendo que con este criterio discutirán el proyecto de que se trata, y votarle, en tanto cuanto representa un medio de gobernar.

Los conservadores han aplaudido en diversos momentos al Sr. Maura.

La Comisión de presupuestos del Senado, después de oír ayer tarde al ministro de Hacienda, ha dado dictámenes de acuerdo con el Congreso sobre la concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito para varios ministerios.

Los expresados dictámenes se han leído, declarándose urgente su discusión.

Se ha aprobado la subasta de las obras de la Fábrica de Tabacos en Valencia, adjudicándose estas obras al Sr. Pruneda.

Hasta hoy no quedará decidido si el Rey emprenderá ó no su excursión cinegética á la Albufera.

Hoy, á las once de la mañana, se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

Los diputados periodistas, en vista de no haberles satisfecho las declaraciones que ayer les hiciera el Presidente del Consejo respecto á prescindir de determinados artículos del dictamen sobre jurisdicciones, han acordado volverse á reunir hoy para determinar la línea de conducta que han de seguir en dicho debate.

Terminada la sesión se reunió en el Congreso, después de haber conferenciado con el Presidente de la Cámara, la Comisión que entiende en el proyecto de jurisdicciones.

Examinaron las enmiendas presentadas hasta ahora; repartiéndose los turnos en la Comisión.

A primera hora irá hoy la enmienda de los villaverdistas.

Los diputados catalanistas que tienen anunciada una enmienda al proyecto de jurisdicciones, no llegaron á reunirse en el Congreso como se creía, por estar ausentes el Sr. Rusiñol y el Sr. Soler y March, este último por motivo bien triste, como es el de hallarse en estos momentos bajo el peso de la muerte de su señora, ocurrida en Valencia.

En Gobernación se han recibido durante la tarde y noche de ayer numerosos telegramas relacionados con la crisis obrera en Andalucía.

En provincia como la de Málaga se han presentado en la capital á las autoridades pidiéndoles trabajo ó recursos, todos los obreros del pueblo de Almogía, que carecen, como en otros muchos sitios, de trabajo.

Ayer, con motivo de celebrar su fiesta onomástica, recibió el conde de Romanones numerosas felicitaciones.

Avisos útiles.

SEÑORITA MARIA SERRANO

Curada por las Píldoras Pink

El Sr. Antonio Serrano, Ronda de San Antonio, 18, portería, Barcelona, escribe:

«Mi hija, de once años de edad, sufría hacía un año de clorosis y de dolores de estómago. Los médicos le habían recetado muchísimos medicamentos que ella tomaba á la letra, con todo rigor. Sin embargo, su salud no mejoraba de manera ninguna, y la pobre niña estaba siempre pálida y debilitada. Un día al fin, algunas personas de nuestras relaciones nos han aconsejado el empleo de las Píldoras Pink. Mi hija no tardó en seguir este excelente tratamiento que le hizo un gran bien. Al cabo de muy poco tiempo, había recobrado sus bonitos colores, una buena gana de comer, las fuerzas perdidas, y sus digestiones se hacían perfectamente.»

La anemia y la clorosis son las dos enfermedades que mayor número de niños llevan á la sepultura. Gracias á las Píldoras Pink para personas pálidas, la madre puede curar al niño cuyo estómago esté arruinado, que no digiera bien, que no aproveche, por lo tanto, de sus alimentos, que de día en día se muestre más flaco y abatido. Las Píldoras Pink para personas pálidas dan sangre rica y pura á cada dósis. Ellas son indispensables á las personas débiles. Si usted toma las Píldoras Pink para personas pálidas hoy, su cura empezará hoy mismo sin demora. Dichas Píldoras curan la anemia, la clorosis, la neurastenia, la debilidad general, las enfermedades y dolores del estómago, reumatismos, jaquecas, neuralgias, ciática, irregularidades de las mujeres.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintiuna pesetas las seis cajas.

SUN Compañía inglesa de Seguros contra incendios. La más antigua del mundo.
Fondos, 75.000.000 de ptas.—Seguros sólo por un año, prorrogables á voluntad, sin gastos para el asegurado.—Inmediato arreglo y pago de siniestros, por el agente en Madrid, D. Liborio C. Porset.—**Espoz y Mina, 3**

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL cura las ENFERMEDADES DE LA PIEL
Vicios de la Sangre, Herpès, etc.
EXIGIR EL FRASCO LEGITIMO.
Vendese en casa de J. FERRE, Farmaceutico, Sucesor de Boyveau-Laffecteur, Calle Richelieu, 102, PARIS, y en todas Farmacias.

EL REY de los postres tónicos, Jalea y pasta de Manzana de Asturias. L. Tamés, Llanes.
Tosferina. Lactoferina Caldeiro, 5 pts.

Pastillas Crespo.—Tos, garganta.—Ptas, 1,50

VINOS RIOJA M. Lacuesta. Despacho: Desengaño, 15.

Neurastenia se cura con el Restaurador nervioso Fernández Soto, gran reconstituyente fosfatado, 5 pts. Velázquez, 20.

RELOJES de todas clases. Especialidad en extraplanos. **LA HORA.** Fuencarral, 23.

Joyería de F. Villa. Alhajas baratas y de buen gusto. Especialidad en bastones. **Carretas, 11.**

BANCO HISPANOAMERICANO

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 22 de los Estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas á la junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de las Cuatro Calles, á las tres de la tarde del día 25 de marzo próximo, para deliberar sobre la memoria y balance del ejercicio de 1905, y proceder á la elección de tres señores consejeros titulares y tres suplentes.

Tienen derecho á concurrir á dicha junta todos los señores accionistas que obtengan papeleta de asistencia en la Secretaría de este Banco con tres días de antelación á la mencionada fecha. Este derecho es delegable en otro accionista por medio de poder especial ó en carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 19 de febrero de 1906.—El secretario general, *Ramón A. Valdés.*

BORNYVAL

Bornyval. Dolores de cabeza nerviosos é indigestión nerviosa son curados, por regla general, á los cuatro días de tratamiento con Bornyval.

Publicaciones y muestras gratuitas para los señores médicos, enviará el representante general para toda España.

ENRIQUE FRINKEN, Málaga.

Unicos fabricantes: **J. D. Riedel A. G., Berlín N.** Fábricas de productos químicos y droguería al por mayor. Capital, 7.000.000 de pesetas. Fundada en 1841. De venta en todas las farmacias de España.

2006 Ministerio de Cultura

Se reciben anuncios y suscripciones

Carrera de San Jerónimo, núm 10
Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp

Espectáculos del 20

Real.—8 1/2. — F. 40 del turno 2.º—La dannazione di Faust.

Español.—4 1/2. — (18.º martes de abono.)—La segunda mujer.

Comedia.—9.—Safo.

Princesa.—8 1/2. —Fedora.

Gran Teatro (antes Lírico.)—Gran baile de modistas de nueve y media á la madrugada.

Price. — 9.—La boleta de alojamiento.—Mr. Ruffell's con su Bioscope.

Lara.—8 1/2.—El marido pintado. — Los señoritos (dos actos). — Bodas de plata (dos actos).

Zarzuela. — 8 1/2. — La Infanta de los bucles de oro. —La buena sombra.—Bohemios.—La Marcha Real.

Apolo.—8 1/2.—El perro chico.-El iluso Cañizares. —La joroba.-María Luisa.

Estava. — (Compañía Prado - Chicote.)—8 1/2.— El coco. — La borrica.— Congreso feminista.—Los contrahechos.

Cómico.—8 1/2.—Campanero y sacristán.—Las buenas formas. — El arte de ser bonita.— La gatita blanca.

Novedades.—8 3/4.— (Por secciones.) — Gran compañía internacional de atracciones europeas.

Romea.—Todas las noches.—Gran éxito del viaje de gran espectáculo La cuesta de enero.

Central Kursaal.—9 1/2. —Café concierto.—Compañía internacional de Varietés.

Salón de Actualidades. —Gran cinematógrafo.

BOLETIN religioso del día 20.

Santos del día 20 de febrero.—Conmemoración de la Pasión del Señor.—Santos Eleuterio, Cenobio, Pelso y Silvano, presbíteros; Santos Potamio y Nemesio, mártires, y Santa Paula Barbada, virgen.

Sale el sol á las 7,4 y se pone á las 5,56.

Cultos para el día 20

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ildefonso; a las diez misa cantada, y por la tarde, á las cinco y media, continúa la novena á Nuestra Señora de Lourdes, siendo orador D. José Camacho; se hará procesión de reserva.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo.

En la iglesia Pontificia y Portugueses, culto á San Antonio.

La misa y oficio son de la Conmemoración de la Pasión del Señor.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán o del Buen Parto en San Luis.

DEUDA PUBLICA

Pagos y entregas de valores.

Días 19 al 24 de febrero

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, facturas corrientes hasta el número 4.000.

Día 20.

Pago de créditos de Ultramar; facturas corrientes hasta el núm. 4.000.

Idem de carpetas de conversión de títulos de Deuda perpetua exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de Deuda interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, respectivamente, hasta el número 32.260.

Idem de títulos de la Deuda perpetua exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de la conversión de las Deudas coloniales y amortizable del 4 por 100, con arreglo á la ley del 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.151.

Idem de carpetas de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 interior, hasta el núm. 9.535.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900, hasta el núm. 11.096.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo á la real orden de 11 octubre de 1901 hasta el número 8.629.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas números del 1 al 13.729.

Día 21.

Pago de créditos de Ultramar; facturas corrientes hasta el núm. 4.000.

Día 22.

Pago de créditos de Ultramar; facturas corrientes hasta el núm. 4.000.

Idem de acciones de Obras públicas y carreteras de 34 millones de reales del semestre corriente y anteriores y de 55 y 20 millones de los vencimientos de agosto y octubre últimos, facturas presentadas y corrientes.

Idem de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de Deudas del semestre de 1883 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Día 23.

Pago de créditos de Ultramar; facturas corrientes hasta el núm. 4.000.

Día 24.

Pago de créditos de Ultramar; facturas corrientes hasta el núm. 4.000.

Entrega de títulos del 4 por 100.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes, de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 20 de febrero.

Parada: Saboya y Wad Ras.

Jefe de parada: Señor teniente coronel de Madrid D. Federico Páez Jaramillo.

Imaginaria de jefe de parada: Señor teniente coronel de Wad Ras, D. José Piqué.

Guardia del Real Palacio: Saboya, tercera sección del 5.º Montado y 22 caballos del Príncipe.

Jefe de día: Señor comandante de Lusitania, D. Miguel Martínez.

Imaginaria de jefe de día: Señor comandante de León D. Bernardo López.

Visita de Hospital: Primer capitán del Príncipe.

Reconocimiento de provisiones: Primer capitán de Lusitania.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES
Es el mejor tónico y nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
LABOR.º FARMACIA DE ORTEGA. LEÓN, 13, MADRID.

AGUAS DE VERIN
MANANTIAL SOUSAS
Bicarbonatado-Sódicas Litínicas-fluorurado bromuradas
Con el uso de estas aguas, cuya fama data de principio del siglo pasado, desaparecen la **gota**, el **artritismo**, la **dispepsia**, **gastralgia**, **ictericia catarral**, **infarto hepático**, y en particular los **cólicos nefríticos, hepáticos** y mal de piedra. Son muy agradables como **agua de mesa**, ligeras y digestivas por excelencia. Dirigir los pedidos al propietario D. F. Debas, Hileras, 17, Madrid, ó al Administrador en Verín. **Depósito** en Madrid: **Reina. 45** Teléfono 886.—**Botella de un litro, UNA PESETA.—En todas las farmacias.**

MUEBLES "LA CONFIANZA,,
La gran existencia de esta casa nos permite hacer buenos precios y con grandes facilidades para el pago. Alquiler de mobiliarios completos. Todo nuevo. Venta al contado.
Teléfono 1.389. Se guardan muebles. LUNA. 11.

ANDUAGA compra joyas y piedras preciosas por todo su valor. Montera. 24, relojería.

Waltham
Precisión en marcha y construcción ELEGANTE
INTERCAMBIABLE
DE VENTA, en las buenas relojerías.
Agencia general: ALBERTO MAURER
Calle de Sevilla, 2. Madrid. PIDANSE CATALOGSO

Aguas naturales de LA TOJA (Pontevedra)
Cloruro-bromurado-sódicas, litínico-arsenicales. Las más mineralizadas y termalizadas de Europa. Curan escrofulismo, raquitismo, obesidad, catarros intestinales, etc.
Lodos naturales de LA TOJA
Contienen 0,64 por 100 gramos de anhidrido arsénico. Reumatismo articular y muscular, Gota, Exudados reumáticos, etc., etc.
Principales farmacias, droguerías y centros de especialidades.
Depositario en Madrid y su provincia: **Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos. 11,** Madrid. En Cataluña y Baleares: M. Cherizola y Compañía. Diputación 197, Barcelona.

LAS TOSES Y MALES DE GARGANTA
se curan con las **PASTILLAS PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL**
A la primera pastilla calman la *tos*, y con una sola caja, curan la *ronquera, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.* Indispensables á los *fumadores, cantantes y oradores.* No contienen calmantes que perjudiquen el *estómago*, como ocurre con la generalidad de estos preparados. De venta en todas las farmacias de España y en la del autor.
FERNANDO EL SANTO, 5, MADRID
CAJA UNA PESETA
Al por mayor: Pérez, Martín, Velasco y C.ª
Premiadas con medalla de oro
PARÍS 1904

ENFERMEDADES BILIOSAS
El Gaseoso Laxante DE ANDRÉS Y FABIÁ
Farmac.º premiado de Valencia.
Corrige inmediatamente: Inapetencias Acideces Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mónstruo, Vahídos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.
Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
Se vende: Arenal, 2, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias á 2 pesetas caja. Desde Valencia se envía certificado, acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: Capellanes, 1; Tetuán, 3; Mayor, 18.

Fundada 1752.
Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.
Para el Estreñimiento, Vahídos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.
B. Brandreth

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Allcock
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

NEW FUNERAL
60, ALCALÁ, 60
Gran Empresa de servicios fúnebres
Ninguna otra puede competir en buen servicio y economía con esta acreditada casa.
Alcalá, 60. Teléf.º 301.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMNIBUS DE MADRID
El mejor servicio de coches para bajar á las estaciones de ATOCHA, NORTE y DELICIAS, y desde éstas subir á domicilio, es el de dicha Sociedad, que lo presta con toda clase de garantías y con arreglo á la siguiente
TARIFA

M. Z. A.	De 6 mañ.ª a 12 n. Ptas.	De 12 noche a 6 m Ptas.
De 1 á 6 asientos para un solo domicilio, con 100 kilos de equipaje.....	4	6
Exceso de equipaje. Cada fracción indivisible de 10 kilos.....	0 50	0 50

NORTE	De 6 mañ.ª a 12 n. Ptas.	De 12 noche a 6 m. Ptas.
De 1 á 6 asientos para un solo domicilio, con 100 kilos de equipaje.....	4	6
Exceso de equipaje. Cada fracción indivisible de 10 kilos.....	0 50	0 50

DELICIAS	De 6 mañ.ª a 12 n. Ptas.	De 12 noche a 6 m. Ptas.
De 1 á 6 asientos para un solo domicilio, con 100 kilos de equipaje.....	5	8
Exceso de equipaje Cada fracción indivisible de 10 kilos.....	0 50	0 50

AVISOS.—Se reciben en los Despachos Centrales.
ALCALA, 14 y 16. Teléfono número 103.
PUERTA DEL SOL, 9. Teléfono número 12.
OFICINAS DE LA SOCIEDAD
PASEO DE LOS PONTONES, 2
TELEFONO Núm. 808
Esta Sociedad dispone también de magníficos carruajes para bodas y días de campo

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.--BILBAO
SOCIEDAD ANÓNIMA
Capital social, 32.750.000 ptas.
FÁBRICA DE HIERRO, ACERO Y HOJADELATA EN BARACALDO Y SESTAO
Lingote al cok, de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles vignote, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phœnix ó Broca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de **hojadelata.**
Cubos y baños galvanizados.
Latería para fábricas de conservas.
Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojadelata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.--Bilbao

JARABE DE HEROINA
(BENZO-CINAMICO)
DEL DR. MADARIAGA
Aceptado con predileccion por la clase médica, proporciona el mas agradable eficaz remedio contra los CATARROS recientes crónicos, TOS, RONQUERA, FATIGA Y ESPECTORACION consiguientes.
FRASCO, 3 PTAS.
Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL
Excmo. Sr. Marqués de Riscal
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros
PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

MARCA		VINO EN SU 2.º año. Pesetas.	3.º año. Pesetas.	4.º año. Pesetas.	PESO aproximado Kilos.
CONCEDIDA	Barrica de 225 litros con doble envase...	230	280	350	300
	Barril de 100 id. id. ...	110	130	160	140
	Idem de 75 id. id. ...	85	100	120	112
	Idem de 50 id. id. ...	60	70	85	80
	Idem de 25 id. id. ...	35	40	45	40
	Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
	Idem de 12 id	»	»	25	25
	Idem id. 25 medias botellas.....	»	»	32	30

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndose las carta por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Doming número 5, principal izquierda.
Pagos. Al contado, al hacer el dedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA

Alicante.—D. Serafín Sanchez, Princesa, 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.
Almería.—D. Juan Antonio Martinez, Reyes Católicos, 2.
Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, ultramarinos.
Badajoz.—D. Luis Carballo, «El Globo», San Juan, 41.
Barcelona.—Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.
Id.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º
Bilbao.—D. Carlos de Maruri, calle de Baureta Aladmar B. O.
Id.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
Id.—D. Pablo Tapia.
Burgos.—D. Gregorio Rodriguez; Espolón, Galería del Teatro. Vinos.
Cáceres.—D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Id.—D. Isidro Herrero Blanco.—Plaza Mayor, número, 1 y 3—51 y 53, almacenes.
Cádiz.—Sres. Serrano y Giles, Mina, 12.
Cartagena.—Sres, Delgado y Comp.ª, Jabonerías, núm. 24.
Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, calle de Castelar, 15, Hotel Pizarroso.
Id.—Sr. sobrino de D. Dámaso de Barrenengoa, fábrica de chocolates.
Córdoba.—D. Pedro Dononsoro, Paraíso, número 14.
Id.—D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, número 1.
Coruña.—D. Jorge Navarro, Santa Catalina, número 1.
Id.—D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.
Granada.—D. Jacinto Cubillo Hotel Inglés, San Matías, 2
Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, número 12.
Huesca.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.
Jaén.—D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, confitería.
Jerez de la Frontera.—D. José de Cala y Aguirre, Conocedores, número 7.
Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, núm 7 *La Estrella Oriental.*
Logroño.—D. Mariano Lucía, Portales, número 86.
Lorca.—Sres. Gabaldón y Segura, sucesores de *La Unión Mercantil.*
Madrid.—Sres Baldomero y Honorio, *High Life*, Carrera de San Jerónimo, 14.
Madrid.—D. J. Pecastaing, Príncipe. 13.
Id.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Id.—D. Carlos Praís, Arenal, 8, «Las Colonias.»
Id.—D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
Id.—D. Gabriel Levis, Fuencarral, 6.
Id.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero 12 (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán.
Málaga.—D. A de Burgos Maesso. Bodegas de Vinos, calle de D. Cristian, 8.
Oviedo.—Señor hijo de D G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia.—D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 16.
Puerto de Santa María.—D. José L. García, Luna, 48.
Ribadesella (Asturias).—Señores Fernández Hermanos. Almacenistas.
Salamanca.—D Lázaro Bartolomé, Rua, números 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Aolvarez, Plaza del Vidriado, núm. 4.
San Sebastián.—D. Mateo Balaguer, calle del Camino 7.
Id.—D. José Echave, *La Urbana*, Plaza de Guipúzcoa, 15.
Id.—D. Próspero Delbos, Legazpi, 4 y 6.
Id.—Señores hijos de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Id.—Doña Dolores P. de Mocoroa, Legazpi, 5.
Id.—D. Sebastián Abonz, Plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander.—D. Carlos Saro, calle del General Espartero, núm. 5.
Segovia.—D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla.—Sres. D. Juan y D. José M.ª de Olmedo, sociedad en comandita, Alhareda, 29.
Trujillo.—D. Antonio Durán, Plaza, 23 y 24.
Valencia.—Señora viuda de D. Manuel Gil.—Confitería francesa, antigua casa de Laurenco, calle del Mar, 44.
Valladolid.—D. Eudosio López, calle de Santiago, números 1 y 3.
Vitoria.—D. Manuel Hernández, Plaza de la Independencia, núm. 4.
Id.—Sres. D. Manuel Pérez y C.ª, Postas, 16.
Zamora.—Señora viuda de D. J. Escudero, Santa Clara, 7.
Zaragoza.—Señora viuda de D. C. Aramburo, Torre Nueva, 32.
Id.—D. Leoncio Padules Olivan, Pilar, 32.
Id.—D. Miguel Mur, Coso, 37.
Id.—D. Victoriano Zorroquino, Coso, 56.

Precios en estos depósitos.

Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año.....	Pesetas 60
Idem 12 id. id.	» 30
Una botella id.	» 2,50
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año.....	» 36
Una media botella de vino en su 4.º año.....	» 1,50

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará á la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas **0,25** por cada una con tal de que devuelva las mismas con sus fundas y sus cajas.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

AUTOMÓVILES eléctricos á 6.200 francos. *B. Mouillaud*, Zorrilla 11, Madrid

LEÑA PACIFICO 29. Quintal, 1,50.—A domicilio, 10 quintales, á 1,75 Veinte quintales, á 1,65.

EL RELAMPAGO
Brillo sin igual para lustrar los suelos de madera, hule, mosaico, etcetera, colores nogal, caoba, limoncillo y sin color; uso facilísimo; resultados inmejorables y muy económicos. Máquinas para frotar los suelos, escobones de cerda para barrer, etc. Unico depósito, **Droguería de Moreno, Mayor, 35.**—Teléfono 1.710.
NOTA. Tenemos operarios prácticos para lustrar pisos, y nos encargamos de estos trabajos, que ejecutamos bien y económicos.

CAMAS COMPLETAS (NUEVAS) 32 pesetas. **Ruda. Fuencarral, 51.**

IMPRENTA
traspaso en **Benavente** con máquina y material moderno. También se admitiría socio, siempre que él la regentara. Dirigirse á **Teleforo Benito, á dicho pueblo.**

CHAROL, ZAPATOS, 7 ptas. Colegiata, 2, pral.

RELOJES EX RAPLANOS de precisión Especialidad de casa. **COPPEL** LISTA especial de precios para relojeros Catálogo gratis Fuencarral, 27.

TRASPASO
con géneros sin ellos, por cesación de comercio, el establecimiento mejor situado de Madrid. Lista Correos, cédula 3.669.

DINERO
desde el 2 por 100 a sueldos del Estado activos y pasivos Costanilla de los Angeles, 5, 2.º. 10 a 1 y 6 a 8.

TRASPASO ANTIGUA CONFITERÍA y pastelería en buen sitio. Razón, Torres, 4, pral.

POR CESE. Saldo al detall existencias calzado. CARMEN, 29, PRAL.

Rioja Clarete EL MEJOR VINO DE MESA Ortega. Preciados, 13. Telf.º 1.125.

DOLOR DE CABEZA
Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minuto con la **Hemicranina** del Dr. M. CALDEIRO 3 pesetas farmacias

PARA CASINOS
Ficheros de nácar nuevos, ocasión y usados; barajas francesas, Ruletas. Tresillos nácar. A. Abad, Visitación, 12, principal.

MOTORES A PLAZOS 7, Relatores, 7

ESCOBILLAS 7—RELATORES—7

COCHE TARTANA TONEAU enganchado, se vende ó cambia por objetos antiguos que convengan. Los Madrazo, 1, de diez a doce y tres a cinco.

URGE VENDER milord, clarens y guarniciones. Plaza del Progreso, 15, tejidos.

CARIDAD
La suplica una familia en la mayor miseria, con tres niños pequeños, la mujer recién parida, sin ropas ni alimentos. Calle del Amparo, número 42, piso 3.º, cuarto número 2.

LA PRENSA
Oficina Central, calle del Carmen, 18. Sucursal, Mayor, 1. Teléfono 123, la más céntrica de Madrid; se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

REUMA—CATARROS—SIFILIS
SE CURAN CON DUCHAS, BAÑOS Y ESTUFAS DE VAPOR
PLAZA ISABEL II, NUM. 1.—BAÑOS DE ORIENTE

C.ª Gral. Aguas Minerales Marmolejo, Sobrón, Cestona, Insales, Mondz, Villaharta, Verín Burlada, Villara, Vichy, Vals, San Galmier, y toda clase nacional y extranjera. Se sirven a domicilio y expiden a provincias —REINA, 21, Madrid.

†

XXXVIII aniversario

El Excmo. Sr. General

DON SALVADOR VALDÉS Y BARRUSO

Falleció el 20 de febrero de 1868

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San José el día 20 del corriente, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su viuda ruega á sus parientes, amigos y almas piadosas le encomienden á Dios Nuestro Señor.

Se emplea en forma de Algodón-Forman, colocando taponcitos en las ventanas de la nariz
Venta farmacias. Por mayor: Reder Zorrilla, 23. Madrid.

TRONCO GUARNICIONES BUEN estado véndese barat.º Cisne, 14.

Se vende
industria montada á la moderna para la fabricación de embutidos, compuesta de 10.400 metros cuadrados de terreno, cuatro edificios aislados, matadero, fábrica, almacén y dependencias, todos de construcción sólida; maquinaria movida á vapor, nueva y completa, situada en la Colonia de la Estación de Torrelodones. Razón, en la Estación de Torrelodones, D. Manuel Pardo, y en Madrid, Sr. Cerro, plaza de Bilbao, 1, de tres á cinco de la tarde.

DINERO
Todo su valor por alhajas y papeletas Monte La casa que menos cobra. 6—PRINCIPE—6

PIANOS
de buenas marcas, baratísimos, como lo tiene acreditado esta casa. Cruz, 37 y 39, entlos.

HABILITACIÓN de clases pasivas. Se admiten poderes. Se anticipan pagas. D. Martín, 2. 3.º iz. H. 10 a 12

PERDIDA
de una pulsera de oro, pone María, desde la calle del Prado á la de San Bernardo, 104. Se gratificará.

VARILLAS PARA VISILLOS A 0,75 par. Cubiertos, cuchillos, perchas, batería para cocina de varias clases, artículos de aluminio. Precios baratos.—Casa Mayo.—Hortaleza, 62 (frente á la del Colmillo).

†

LA SEÑORA

Doña Cirila Larrainzar y Anocibar

VIUDA DE MUÑOZ

HA FALLECIDO EL 19 DE FEBRERO DE 1906

A LOS CINCUENTA AÑOS DE EDAD

A LAS DOCE DE LA MAÑANA

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su hermano D. Hermenegildo, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos que por olvido no hayan recibido invitación se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el martes 20 del corriente, á las tres y media de su tarde, desde la casa mortuoria, paseo de Recoletos, núm. 5, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

LA FUNERARIA.--20, Preciados. 20.

EL STUDIO
REVISTA DE ARTE PURO Y APLICADO
De todas las publicaciones que de su género existen, es la que tiene mayor circulación en el mundo.
SUMARIO DE FEBRERO DE 1906
Suplementos: Reproducción en color de un busto de mármol de S. M. el Rey Eduardo, por **Alfredo Drudy.**—Reproducción en colores del cuadro al óleo titulado *La hora de la cena*, por **William Strang.**—Reproducción en colores del cuadro al óleo titulado *El lavadero*, por **William Orpen.**—Reproducción en colores de la pintura al óleo titulada *Tarde de verano*, por **Ludovico Herterich.**—Reproducción litográfica de un estudio á la sepia, de **Rembrandt.**—Reproducción en color de una acuarela titulada *El sauce*, por **Mariana Sloan**, y una reproducción de un grabado titulado *Casa vieja en Copenhague*, por **E. Krause.**
Un escultor notable: Alfredo Drudy, por A. Lys 1
El arte independiente en casa de Agnew, por E. G. Haltón, 14 ilustr. 3
Otto Prutscher: Un joven decorador vienés, por A. S. Levetus. 14 ilustr. 5
Un pintor alemán: El profesor Ludwig Herterich, por A. Sinclair Covey, 6 ilustr. 7
Las Artes y Oficios en la Exposición de la Galería Grafton Primer artículo, 32 ilustr. 10
Observaciones acerca de los dibujos de los antiguos maestros IV. Rembrandt, 1 ilustr. 12
Correspondencias de:
Londres, 2 ilustr. 13 — París, 1 ilustr. 13
Nueva York, 7 ilustr. 14 — Praga, 1 ilustr. 15
Filadelfia, 1 ilustr. 15 — Estokolmo, 2 ilustr. 15
Boston 1 ilustr. 13 — Copenhague, 4 ilustr. 16
Viena, 9 ilustr. 33 — Sidney 16
Revistas y Noticias 16
Recompensas en nuestros concursos, 11 ilustr. 18
El Maniquí: El respeto á lo antiguo 18
Sorolla en París.—Edición española, pág.
Suscripción anual para España.
En paquetes no certificados..... Ptas. 35,10
id. certificados..... » 39,00
OFICINAS
EN PARIS — Librería Paul Ollendorff, 50, Chaussée d'Antin
EN MADRID — P. ORRIER, Editor, 2, Plaza de la Lealtad.

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
Oficinas, ROMANONES, 7 y 9, Entresuelos.
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.
Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.
Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianería y Programa oficial del Teatro Real.
PÍDANSE TARIFAS
RÁPIDAS PROPAGANDAS

1009 Ministerio de Cultura